



**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO DE 2021**

Ocho columnas



IMSS prepara 139 hospitales sólo para pacientes Covid

Reconvertirá unidades médicas para atención 100% de esta enfermedad, ante los niveles elevados de saturación



Roban millonada con plan de “ninis”

Revela investigación corrupción en Jóvenes Construyendo el Futuro



Confían mejor el PIB por vacunación

Encuesta de Banxico

EL ECONOMISTA

Indemnizaciones por contrarreforma eléctrica costarían US20,000 millones

Rentabilidad de inversiones se vería mermada



“Rescatar a la CFE no atenta contra la inversión privada”

Advierte la IP que la reforma a la ley es una “Expropiación indirecta”



Con eficacia de 91.8% en adultos mayores, palomean la Sputnik

Emergencia. La publicación de la tercera fase en The Lancet acalla “voces maliciosas” y abre la puerta a la llegada de 74 millones de dosis en tres meses, dice López-Gatell



México aprueba la vacuna Sputnik V

Se refuerza la campaña de inmunización





CRÓNICA

México firma para 24 millones de Sputnik

En febrero llegan 400 mil, un millón en marzo y 8 millones en abril, afirma el secretario Alcocer

La Razón

IP ve “expropiación indirecta” en ley para favorecer a CFE

Cierran filas CCE, CONCAMIN, COPARMEX... Contra iniciativa eléctrica

El Sol de México

Reforma al Banxico vulnera su autonomía

Unidad de Inteligencia Financiera

unomásuno

Adultos mayores serán vacunados contra Covid-19

Hugo López-Gatell



Pipazo

Se incendia una pipa de Gas LP en el mercado de Jamaica; saldo de ocho lesionados y 700 personas evacuadas

OVACIONES

Da Cofepris fast track Sputnik; abre registro... y se cae el sistema

Pública The Lancet resultados: 91.6 de efectividad

ContraRéplica

“Lancet” y Cofepris ponen tapabocas a críticos de Sputnik V

La revista científica británica publicó que la eficacia del fármaco ruso es de 91.6%; el subsecretario de Salud aseguró que toda la población tiene asegurada su vacuna





IMSS prepara 139 hospitales sólo para pacientes Covid

Reconvertirá unidades médicas para atención 100% de esta enfermedad, ante los niveles elevados de saturación

NOÉ CRUZ SERRANO
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) decidió reconvertir 139 hospitales a máxima capacidad para atender a pacientes enfermos de Covid-19. Aceptó que las necesidades de atención hospitalaria continúan al alza y la oferta de atención médica sigue con niveles de saturación elevados.

En un oficio fechado el 22 de enero y dirigido a autoridades hacendarias, se detalla que la mayoría de estos hospitales se localizan en la Ciudad de México (88), Estado de México y Jalisco (14 cada uno).

Entre las unidades que serán clasificadas como "Hospitales 100% Covid" en la Ciudad de México se cuentan La Raza, Magdalena de las Salinas, Insurgentes, Tlatelolco, San Pedro Xalpa, San Juan de Aragón, Siglo XXI, Villa Coapa, Carlos McGreggor, Venados, Paso Troncoso, Itzacalco, Vicente Guerrero, San Ángel, Avenida Toluca, Tláhuac y Cuajimalpa.

En las del Estado de México se encuentran el Fiel Velázquez, Tecámac, Gustavo Baz, Texcoco, Los Reyes, Toluca, Metepec, Molinito y Las Margaritas.

El IMSS invertirá mil 607.1 millones de pesos para la compra de 11 mil 515 bienes y equipos médicos destinados para la atención de la emergencia sanitaria, los cuales serán distribuidos en estos hospitales reconvertidos.

El IMSS tiene 309 unidades hospitalarias para atender a pacientes con coronavirus, de las cuales 26 son totalmente Covid.

| NACIÓN | A6

COVID-19 EN MÉXICO 1,874,092 CASOS CONFIRMADOS 159,533 MUERTOS

IMAGEN DEL DÍA

LA CRISIS POR OXÍGENO EN SUDAMÉRICA



El Callao, Perú.— Un peruano reza, luego de tres días de esperar por un tanque de oxígeno para su tío, enfermo de Covid-19. La falta de este insumo en Brasil y Perú ha dejado a miles de personas sumidas en la desesperación y furiosas con los gobiernos por su inacción. | MUNDO | A14

Aprueba México el uso de la vacuna Sputnik V

PERLA MIRANDA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó anoche el uso de emergencia de la vacuna rusa Sputnik V contra Covid-19. Se prevé que en los próximos días llegue el primer embarque para inyectar a 200 mil personas. México tiene previsto comprar 24 millones de dosis. La autorización, anunciada por el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell, se dio horas después de que la revista médica *The Lancet* publicara un análisis de los ensayos clínicos, validado por expertos independientes, que señala que la vacuna rusa tiene una eficacia de 91.6%.

| NACIÓN | A7

FALLIDO, EL INICIO DE REGISTRO DE ADULTOS MAYORES

En su lanzamiento, la plataforma para el preregistro de más de 15 millones de adultos mayores de 60 años que recibirán la vacuna contra el Covid-19 presentó fallas. | A4 |

REAPERTURA

VENTAS AL AIRE LIBRE EN CENTRO HISTÓRICO

Como parte del programa Reactivar sin arriesgar, los dueños y trabajadores de negocios no esenciales sacaron a las calles su mercancía como zapatos o ropa, puesto que las indicaciones son que pueden reabrir sin permitir la entrada a los establecimientos y respetando las medidas sanitarias. Los comerciantes se las ingeniaron para exhibir los productos. | A10 |

309

UNIDADES MÉDICAS del IMSS están destinadas, actualmente, a atender a pacientes con Covid-19.

EL BAILE QUE CONTAGIO A MEDIO PUEBLO

El pasado 5 de enero el pueblo de San Juan del Río, en Oaxaca, levantó las medidas sanitarias para el baile por el Divino Niño Jesús. Ayer reportaban 12 muertos, 14 hospitalizados y 400 contagios por Covid-19. | ESTADOS | A12

TAMAULIPAS

CAEN 12 POLICÍAS POR MATANZA EN CAMARGO

Ciudad Victoria.— Doce elementos de la Policía Estatal de Tamaulipas fueron detenidos por su presunta participación en el asesinato de 19 personas, entre ellas 17 migrantes guatemaltecos, el pasado 22 de enero en Camargo, informó el fiscal general del estado, Irving Barrios Mojica. Los agentes están acusados de homicidio calificado, abuso de autoridad y falsedad en informes. | ESTADOS | A12

\$69 al mes.
Infórmate en el periódico más objetivo de México
SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL.
30 días de prueba, después un cargo mensual

IP reprueba contrarreforma eléctrica de López Obrador

Acusa que se trata de "expropiación indirecta" y que se reflejará en luz cara y contaminante

IVETTE SALDAÑA
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El plan de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que presentó el lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador se traducirá en luz más cara y contaminante,

además es una "expropiación indirecta" a las inversiones hechas por las empresas, acusaron representantes del sector privado.

El Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación de Cámaras Industriales y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación coincidieron en que el proyecto acreará una larga ola de demandas y conflictos internacionales contra México, al violar tratados y hasta la misma Constitución. | CARTERA | A19

CFE PERDONA DEUDA HISTÓRICA DE LUZ A TABASCO

El adeudo por electricidad que tenían más de 607 mil usuarios desde 1995, y que asciende a más de 11 mil millones de pesos, quedó condonado. | ESTADOS | A13

CULTURA

30 AÑOS DEL MUSEO AMPARO

El recinto en la ciudad de Puebla celebra con la exposición de su colección de arte contemporáneo en diálogo con creaciones del México antiguo y colonial. | A22 |



Remesas imponen récord en 2020

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Ni la pandemia del Covid-19 ni la política migratoria de Donald Trump frenaron el ímpetu de los mexicanos que enviaron remesas a sus familiares y que sumaron 40 mil 607 millones de dólares en 2020, un máximo histórico.

Datos de Banxico indicaron que el monto fue 11.44% mayor que el de 2019 y convertido a pesos el incremento fue de 20.6%.

Jalisco fue el mayor receptor. | CARTERA | A19

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Carlos Loreti de Mola
- A2 Ana Paula Ordóñez
- A5 Héctor de Muelán
- A8 Alejandro Hoce
- A8 Raúl Rodríguez
- A9 Salvador García Soto
- A10 Ignacio Morales Lechuga
- A10 José Antonio Lozano Díaz
- A10 José Carrero Cantón
- A11 Arturo Sanabria
- A11 Ricardo Rocha
- A11 Simón Goldbard
- A20 Mario Maldonado



GABRIEL GUERRA C.

"El jefe de prensa de un presidente cree que si compraba el traje de una revista había se enteraría de su contenido. Quiénes quieren censurar las redes cometen el mismo error"

| A11

\$20.59
DOLAR AL MENUEDO

Año 104, Número 37697, CDMX, 38 págs.



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2021 • AÑO CIV TOMO I, NO. 37773 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$16.00



Fotos: Quetzalli González.

LITERAL: LOS NEGOCIOS NO ESENCIALES ESTÁN EN LA CALLE

Tres mes y medio cerrados, casi 60 mil comercios reabrieron en la CDMX con su mercancía al aire libre para minimizar riesgos de contagio. Empleados admiten que la situación es crítica porque siguen pagando luz y renta de los locales.

PRIMERA | PÁGINA 18

SE REFUERZA LA CAMPAÑA DE INMUNIZACIÓN

México aprueba la vacuna Sputnik V

La Cofepris avaló el uso del antígeno ruso y la Ssa firmó un contrato por 24 millones de dosis; este mes llegarían 400 mil, un millón en marzo, seis millones más en abril y el resto en mayo



POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA E ISABEL GONZÁLEZ

La campaña de vacunación anticovid que emprende el gobierno federal logró un impulso con la aprobación de la vacuna Sputnik V.

El antígeno desarrollado por Rusia recibió anoche la aprobación de la Cofepris para su uso de emergencia, con lo que se suma a los de Pfizer y AstraZeneca, ya avalados en nuestro país.

"Esto es alentador, tenemos una nueva vacuna en el repertorio", celebró Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud. Por la mañana, el funcionario había adelantado que, desde la noche del lunes, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, ya tenía el contrato firmado para adquirir poco más de 24 millones de dosis de la Sputnik V.

"Tenemos (previstas) 400 mil dosis en febrero, un millón en marzo, 6 millones en abril y las restantes en el mes de mayo", detalló.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9

SU EFECTIVIDAD DE 91% LA PONE ENTRE LAS MEJORES

La vacuna rusa Sputnik V es eficaz en 91.6% contra covid-19 en sus manifestaciones sintomáticas, indica un análisis publicado por la revista médica *The Lancet*, validado por expertos independientes.

"El desarrollo fue criticado por su precipitación, el hecho de que se saltó etapas y por una ausencia de transparencia. Pero los resultados son claros y el principio científico de esta vacuna quedó demostrado", indicaron los expertos británicos Ian Jones y Polly Roy, en un comentario publicado junto al estudio.

Sputnik V está entre las vacunas más eficaces, junto a las de Pfizer/BioNTech y Moderna, con alrededor de 95% de efectividad. Esta

2-8
GRADOS

centígrados es la temperatura a la que puede almacenarse la vacuna Sputnik V.

vacuna ya se administra en Rusia, Argentina y Argelia.

"Es una de las tres únicas con una eficacia superior al 90%, a un precio asequible" y con una "logística fácil al poder ser conservada entre 2 y 8 grados centígrados", dijo Kirill Dmitriev, director del Fondo Ruso de Inversiones Directas, que participó en su desarrollo.

- AFP

PRIMERA | PÁGINA 8

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

159,533 DECESOS 1,874,092 CONTAGIOS

74,963 CASOS ACTIVOS 875,000 VACUNADOS

PRIMERA | PÁGINA 9

SE CAE PÁGINA WEB PARA REGISTROS

El portal oficial para registrar a los ancianos que quieren vacuna falló ante la alta demanda del servicio en línea.

PRIMERA | PÁGINA 8

LA SRE EXIGE QUE PFIZER CUMPLA

El canciller Marcelo Ebrard exigió que la farmacéutica entregue a tiempo el resto de las vacunas pactadas.

PRIMERA | PÁGINA 8

DESCUIDAN A PROMESAS DEL FUTBOL

La Ssa alertó que los jugadores de fuerzas básicas de la Liga MX no tienen recursos para cuidarse de la pandemia.

ADRENALINA

CONECTAN CON LA NOSTALGIA

En su nuevo disco, la banda de pop CNCO le da su toque a temas famosos de Ricardo Montaner, Sin Bandera, Enrique Iglesias y otros.

FUNCIÓN



CR7 ES EL NUEVO REY DEL GOL

El portugués se convirtió en el máximo anotador en la historia con 763 tantos, por encima de los legendarios Josef Bican y Pelé.

ADRENALINA | PAG. 5



NADA LE ENVIDIA A NETFLIX

Twitch, la famosa plataforma de streaming para videojuegos, tiene dos millones de espectadores a cualquier hora del día.

DINERO



Nirja es el usuario más seguido en la plataforma

Fotos: Tomasa de www.concomusic.com, AFP y Fotoarte: Jesús Sánchez

SEÑALA RIESGOS A LA AUTONOMÍA

Ley pone al Banxico contra la pared: Nieto

POR XIMENA MEJÍA

Los cambios a la Ley del Banco de México aprobados el año pasado pueden vulnerar la autonomía de este organismo y la credibilidad en el sistema financiero, alertó Santiago Nieto. El titular la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) también advirtió que si el banco central capta dólares de los bancos sin mayor regulación, existen riesgos de lavado y vulnerabilidad.

"Si se abre la posibilidad de que el Banco de México reciba dólares en efectivo, tendría que ser supervisado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y regulado por la Unidad de Inteligencia Financiera", dijo al participar en el Parlamento Abierto sobre la polémica reforma.

Indicó que, desde su punto de vista, estas

... Y YA NO ES PRIORIDAD PARA MORENA

La bancada mayoritaria en San Lázaro prefiere impulsar la reforma sobre el outsourcing y la relativa a la CFE.

PRIMERA | PÁGINA 4

acciones podrían vulnerar la autonomía del Banxico.

Llamó a fortalecer los mecanismos para evitar el lavado y generar una "banca corresponsal" entre las instituciones de crédito del sistema financiero y cumplir con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional.

Expuso que a septiembre de 2020 había 34 millones de operaciones relacionadas con el uso de dólares en la mira de la UIF.

PRIMERA | PÁGINA 4

60.6
MIL MILLONES

de pesos adeudaban al cierre de 2020 los sectores industrial, comercial, agrícola y doméstico a la CFE por uso de energía.

DINERO | PÁGINA 4

FISCALÍA ESTATAL DETUVO A 12 AGENTES

Caen policías por calcinar a 19 personas en Tamaulipas

POR ALFREDO PEÑA
Corresponsal

CIUDAD VICTORIA - Doce elementos de la policía estatal fueron detenidos por su presunta participación en el asesinato de las 19 personas calcinadas en el municipio de Camargo.

Irving Barrios, fiscal estatal, informó que, de acuerdo con las investigaciones, los policías están

implicados en el caso, por lo que un juez libró las 12 órdenes de aprehensión por los delitos de homicidio calificado, abuso de autoridad y falsedad en informes dados a una autoridad.

La teoría de que alteraron la escena del crimen cobra fuerza, dijo, por la ausencia de casquillos, ya que la camioneta donde estaban los cuerpos tenía disparos.

PRIMERA | PÁGINA 16



EL MUNDO PADECE POR HIELO Y TAMBIÉN POR FUEGO

Mientras algunas ciudades de la costa este de Estados Unidos, como Nueva York, registran nevadas históricas que pueden resultar mortales, en Perth, Australia, miles de personas han sido desalojadas por los incendios forestales.

Fotos: Reuters y AFP

OTRO GOLPE AL LEGADO TRUMP

Joe Biden creó un grupo para reunificar a las familias migrantes y abrió un proceso de naturalización para millones. "Elimino las malas políticas", aseguró.

PRIMERA | PÁGINA 21



Foto: AFP

REMASAS, MEJOR QUE NUNCA

El envío de dinero a México por parte de los connacionales en el extranjero creció 11.4% anual en 2020, al acumular 40 mil 606 millones de dólares, el mayor flujo para un año.

98.9

POR CIENTO de las remesas llegaron a través de transferencias electrónicas.

DINERO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Casar 6



Resurgirá el Ermita
El icónico edificio palidece tras 90 años de uso. No obstante, la Fundación Mier y Pesado ha emprendido un proyecto de renovación.
CULTURA (PÁG. 16)



SUPER TAZON IV
No se cansa de entrenar
Tom Moore, de 82 años, no tiene otro pensamiento al irse a dormir que volver al otro día a su función como asistente de la ofensiva de Bucaneros de Tampa Bay.
CANCHA



MÉRCOLES 3 / FEB. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,894 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Revela investigación corrupción en Jóvenes Construyendo el Futuro

Roban millonada con plan de 'ninis'

INVESTIGACIÓN
EXPEDIENTE REFORMA
EMMANUEL AVELDAÑO, ANGELO CHARLES VICTORIA, FELIX PERLA MARTINEZ Y ADRIANA DAVILA

LA RUTA DEL FRAUDE

Una investigación de REFORMA reveló desvíos en Nuevo León en los que particulares armaron redes de engaños para dar de alta a "ninis" y robar así la mayor parte de los recursos federales de las becas de Jóvenes Construyendo el Futuro.

EX FUNCIONARIO
REYES LUCIO ZURITA
Ex funcionario de la Coordinación de Desarrollo Municipal de Linares

- 1 Ofrece supuestos empleos a "ninis" para obtener sus datos y los inscribe sin su consentimiento en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
- 2 Ya inscritos, les retiene a los jóvenes las tarjetas bancarias en las que el Gobierno Federal les deposita cada mes el dinero de sus becas.
- 3 A los beneficiarios en su red les quita unos mil 600 pesos mensuales de los 3 mil 600 que les dan (este año serán 4 mil 310 pesos).

Arman particulares red de engaños: enlistan a becarios y cobran los apoyos
Hace 11 días, el Presidente Andrés Manuel López Obrador viajó los 120 kilómetros por carretera de Monterrey a Linares para una visita exprés con un solo propósito: presumir la efectividad del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en uno de los municipios que alberga a más beneficiados.

Y es que este programa que otorga becas en efectivo para "ninis" (ni estudian ni trabajan) entre 18 y 29 años de edad, a quienes los da los recursos durante un año para que aprendan un oficio, es uno de los más emblemáticos y costosos de su Administración.
Sin embargo, en Nuevo León, Jóvenes Construyendo el Futuro ha beneficiado no sólo a "ninis", sino que es una herramienta corruptible, sin controles, con la que particulares armaron redes para desviar recursos públicos.
Una investigación de REFORMA durante cinco meses descubrió dos redes —una precisamente en el municipio de Linares y otra en el área metropolitana de Monterrey— encabezadas por un ex funcionario municipal y un aspirante de Morena a diputado federal por el Distrito 4 en San Nicolás, respectivamente, para inscribir por su cuenta a jóvenes en el programa y apoderarse de gran parte del dinero de sus becas.
En este tiempo se realizaron 140 entrevistas a beneficiarios que aparecen en el padrón de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS), que encabeza Lui-

sa María Alcalde, responsable de ejecutar el Programa.
El monto de la beca arrancó en 3 mil 600 pesos y para este año asciende a 4 mil 310 pesos.
Entre 2019 y 2020, se reporta que los apoyos beneficiaron a 1.5 millones de jóvenes, con un presupuesto que rondó los 80 mil millones de pesos, según datos oficiales de la STyPS.
Los testimonios y documentos obtenidos por REFORMA revelaron que en Linares, Reyes Lucio Zurita, ex empleado de la Coordinación de Desarrollo Económico municipal en la actual gestión del panista Fernando Adame, tejó una red en contubernio con dueños de negocios locales para dar de alta a unos 100 jóvenes dentro del programa y así desviar los recursos federales.
Lucio ofrece supuestos empleos a jóvenes para obtener sus datos personales y, sin su consentimiento, usa la información para inscribirlos en la plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro.
De acuerdo con jóvenes entrevistados, el ex funcio-

nario incluso les retiene las tarjetas bancarias en las que el Gobierno de la 4T les deposita el dinero de las becas cada mes.
Una estudiante de música, de 18 años —que accedió a dar su testimonio en video bajo la condición de anonimato por temor a represalias—, relató que Lucio le ofreció trabajo tocando en un mercado y fiestas privadas por un pago de mil pesos mensuales.
Ella retuvo su tarjeta, pero Lucio la obligaba mediante llamadas y visitas a su domicilio a transferirle 2 mil 700 pesos mensuales a una cuenta.
"Tiene muchas bolsas llenas de tarjetas y me tocó ver donde mandaba a una persona a sacar el dinero de todas las tarjetas y les daba mucho menos que lo mío", dijo la estudiante.
"Todas esas personas no trabajaban y yo sí trabajaba".
En una segunda red, detectada en el área metropoli-

тана de Monterrey y que opera bajo un esquema diferente, el aspirante morenista a diputado federal Yahir Omar Guerrero Ríos engaña a estudiantes, a quienes promete un apoyo económico de mil 600 pesos al mes por acudir a talleres de superación personal impartidos en Ser 360, uno de sus negocios.
Guerrero y sus colaboradores armaron una red de engaños a universitarios entre 2019 y 2020, pese a que el programa es para "ninis" y no está diseñado para estudiantes.

Dyvanhi Patricia González García, de 21 años y alumna de la Facultad de Medicina, se enteró en 2019 de los cursos que ofrecía el morenista en redes sociales.
"Le pidieron sus datos para registrarla, pero finalmente ella no aceptó".
"Me dijo (un colaborador de Ser 360) que lo iba a hacer todo por mí, porque él hacía los trámites", contó. "Yo no sabía que había una plataforma (del programa) ni nada".
Según datos del padrón único de beneficiarios del programa, a la cuenta de Dyvanhi se realizaron depósitos por 7 mil 200 pesos, monto que ella nunca cobró.
REFORMA buscó a Lucio en su negocio para pedirle su versión, pero se rehusó a hablar.
Guerrero, a su vez, prometió el pasado 11 de enero que daría una respuesta por escrito, pero tampoco lo hizo.
En Nuevo León existen 2 mil 240 empresas que funcionan como centros de trabajo en Jóvenes Construyendo el Futuro y se reportan 5 mil 649 beneficiarios, de acuerdo con datos oficiales actualizados hasta octubre del 2020.
La STyPS dice tener sólo 14 inspectores para revisar el correcto funcionamiento del programa.

LES ROBAN 'FUTURO'
PÁGINA 12

Este reportaje forma parte del Hub de Periodismo de Investigación de la Frontera Norte, un proyecto del International Center for Journalists en alianza con el Border Center for Journalists and Bloggers.



A TONO CON EL COVID
Aunque la pandemia ahuyentó a los fieles católicos y la afluencia para bendecir a niños Dios en la Capilla de la Virgen de la Candelaria, en la CDMX, fue escasa, la vestimenta de algunos aludió a la coyuntura sanitaria.

DAN CONTROL DE VACUNAS A SERVIDORES

Manejan datos muuuuy distinto

COVID-19
ANTONIO BARRANDA Y CLAUDIA GUERRERO
El Gobierno federal dejará en manos de los Servidores de la Nación el control de programa de vacunación anti Covid-19 para adultos mayores.
Emiliano Calderón, coordinador de Estrategia Digital Nacional, explicó en la conferencia de prensa matutina de Presidencia que los Servidores de la Nación programarán las vacunas y, junto con voluntarios, avisarán personalmente a los adultos mayores cuándo y en dónde les toca vacunarse.
"Una vez que empiecen a llegar los lotes de vacunas, nosotros en campo, con los Servidores de la Nación y voluntarios, vamos a programar esas vacunas, avisar de forma personalizada cuándo les toca y en qué centros de vacunación", dijo.
El registro en el sitio <https://mivacuna.salud.gob.mx/>, solicita la CURP de la persona adulta mayor; entidad y municipio de residencia; así como uno o más teléfonos y correos de contacto.
Calderón explicó que si bien el Gobierno tiene el listado de adultos mayores, este incluye a los de 67 años y más, y a los de 65 y más en el caso de las zonas indígenas, mientras que la vacuna se aplicará a partir de los 60.
APRUEBAN LA VACUNA SPUTNIK V
PÁGINA 6

I wish to INCLUDE my information

- Mientras en México los datos personales están en manos de los Servidores, en Texas hay un cuidado sobre el tema.
- El vacunado firma su consentimiento para ser incluido en el registro de inmunización.
- El mismo puede retirar esa autorización en cualquier momento.

Abren registro, opera con fallas

REFORMA / STAFF
El registro en línea de adultos mayores que accederán a la segunda etapa de vacunación contra Covid-19 se abrió ayer, pero la plataforma tuvo fallas durante todo el día.
Después de que se dio a conocer la apertura de la página <https://mivacuna.salud.gob.mx/>, usuarios reportaron que no se podía ingresar o que, al cargar los datos personales, no lograban concretar el registro.
Quiénes finalmente lograron hacerlo invirtieron más de una hora.
El sistema solicita datos para confirmar el registro vía telefónica, cuando en otros países el registro es automatizado.

Borra CFE deuda de 607 mil

OSCAR USCAINGA
De un plumazo, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) borró el adeudo histórico acumulado de miles de tabasqueños que desde hace casi 25 años no pagaban el servicio, azuzados por Andrés Manuel López Obrador, entonces candidato al Gobierno de Tabasco.
"A partir de hoy, desaparece el adeudo histórico de manera total, sin condiciones", manifestó el Gobernador de Tabasco, Adán Augusto López (Morena), acompañado por Luis Bravo, coordinador de Comunicación Corporativa de CFE.
Aunado a la condonación, se determinó que los usuarios domésticos de electricidad paguen la tarifa más barata en todo el País, que actualmente solo aplica en algunos puntos de Sonora y Baja California.
Con estas medidas se beneficiará directamente a 607 mil 165 usuarios de Tabasco, 85 por ciento del padrón de clientes de la CFE en esa entidad. Esto incluye a 203 mil afectados por las inundaciones y que fueron censados por la Secretaría de Bienestar.

CUESTIONA SALMA CRITICAS POR USAR BIBLIOTECA

OMAR CABRERA
Salma Hayek, productora de la serie Monarca, destempeó las críticas que generó la grabación de algunas escenas de la segunda temporada en la Biblioteca Vasconcelos.
En entrevista, la actriz dijo que su intención era mostrar la arquitectura mexicana y contribuir con un pago a un organismo nacional.
"No entiendo bien por qué se criticó. No cerramos la Biblioteca y para mí es un orgullo enseñar la arquitectura mexicana. No se quitaron horas de uso, filmamos de noche, y no fue una mordida, se pagó a la organización que la mantiene y pudimos enseñar que es bellísima", destacó.
La serie de Netflix, que entrelaza narcotráfico y corrupción, usó el recinto para grabar un desfile de modas y la presentación de un tequila.

Implican a 12 policías en masacre de Camargo

BENITO LÓPEZ
CIUDAD VICTORIA.- El Fiscal de Tamaulipas, Irving Barríos, reveló que en la masacre de Camargo participaron al menos 12 elementos de la Policía de esa entidad.
En conferencia, detalló que tras las investigaciones se estableció el vínculo de los agentes del Grupo de Operaciones Especiales en la ejecución e incineración de 19 personas, algunos migrantes, en los límites de Tamaulipas y Nuevo León.
"Se solicitó y obtuvo por parte de un Juez de Control orden de aprehensión en su contra, por la presunta comisión de homicidio calificado, abuso de autoridad del desempeño de funciones administrativas y falsedad en informes a una autoridad."
"En las próximas horas serán puestos a disposición de la autoridad judicial, quien será la responsable de resolver su situación jurídica", dijo.
El Fiscal alertó que la ausencia de casquillos y municiones en el sitio del hallazgo hace creer en una alteración de la escena del crimen.





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13122 // Precio 10 pesos

Colapsa registro para vacunas con 70 mil ingresos/segundo



- Ssa: sobredemanda de adultos mayores al comenzar la inscripción
- “Habrá suficientes biológicos; tenemos portafolio completo de opciones”, señala Ebrard
- Autoriza Cofepris el uso de la Sputnik V; es eficaz en 91.6%: López-Gatell

ANGELES CRUZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 4 A 6

Logran remesas pico histórico durante 2020: 40 mil 606 mdd

- Ingresaron 11.44% más que el año anterior; superan a exportaciones petroleras y agropecuarias

ISRAEL RODRÍGUEZ
Y JULIO GUTIÉRREZ / P 18

Realizan ajustes en la estrategia nacional de inoculación

▲ La Clave Única de Registro de la Población es la llave de acceso a la plataforma para la inscripción de adultos mayores que recibirán la vacuna contra el Covid-19. Sin embargo, ayer, ante la saturación por ingresos, el gobierno sumó a la página coronavirus.gob.mx un vínculo

para un registro fácil y rápido. El subsecretario Hugo López-Gatell consideró que en pocos días se restablecerá este esquema. Confirmó que se instalarán módulos en clínicas, escuelas, plazas y centros comerciales para la aplicación de biológicos. Foto Cuartoscuro

Advierte la IP que la reforma a la ley es una “expropiación indirecta”

“Rescatar a la CFE no atenta contra la inversión privada”

● Legisladores de Morena: iniciativa de AMLO va por un mercado equitativo

● Puntualizan que los cambios serán en beneficio de los consumidores

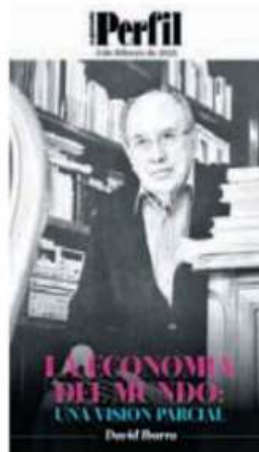
● “Inexplicable”, que se presente la enmienda sin diálogo previo: CCE

● Provocará un encarecimiento de todos los productos y servicios, afirma

Detienen a 12 policías por la matanza de 19 en Camargo

- Homicidio, abuso de autoridad y falsedad en la información, los cargos

MARTÍN SÁNCHEZ / P 12





Martin Wolf
"Restaurar libertad y democracia, no China, el desafío de EU" - P. 20



Patricia Armendáriz
"El cambio de 2013 no cumplió con estabilizar precios de energía" - P. 3



Epigmenio Ibarra
"La libré con el covid y tomo la oportunidad que la vida me da" - P. 13

Emergencia. La publicación de la tercera fase en *The Lancet* acalla "voces maliciosas" y abre la puerta a la llegada de 7.4 millones de dosis en tres meses, dice López-Gatell

Con eficacia de 91.8% en adultos mayores, palomean la Sputnik

BLANCA VALADEZ Y FANNY MIRANDA

Una vez que la revista científica *The Lancet* publicó los resultados sobre la fase clínica tres de la vacuna rusa *Sputnik V*, con una eficacia aun mayor en la ter-

cera edad, de 91.8%, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, aseguró que la luz verde "acalla las voces maliciosas" y abre la puerta a la llegada de 7.4 millones de dosis en tres meses. PÁGS. 6 Y 7

Baja a 84% hospitalización
Comienza el registro para la tercera edad... y se cae portal

P. DOMÍNGUEZ Y A. P. WONG - PÁGS. 7 Y 10

MILENIO A FONDO

Disponibilidad, el problema con vacunas: Raúl Sansores

LAURA CORTÉS - PÁGS. 8 Y 9

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **1,874,092**

SOSPECHOSOS: **426,862**

FALLECIDOS: **159,533**

ACTUALIZACIÓN:
2 DE FEBRERO
20:00 HRS

FUENTE:
SECRETARÍA
DE SALUD



Veneno y cárcel. Rusia sentencia a líder opositor

Recuperado de un intento de asesinato por envenenamiento, el dirigente disidente Alexei Navalny fue condenado a tres años y seis meses de prisión en medio de las crecientes protestas dentro y fuera de Rusia, censuradas por Vladimir Putin como "una inadmisibles injerencia extranjera". EFE PÁG. 21

Biden ordena reunificación de familias de migrantes y reponer el sistema de asilo

AGENCIAS, WASHINGTON

El presidente estadounidense, Joe Biden, firmó tres órdenes ejecutivas para echar abajo medidas de Donald Trump. PÁG. 14

Fiscalía de Tamaulipas

Detienen a 12 policías por la matanza de 19 en Camargo

A. HERNÁNDEZ Y M. LÓPEZ - PÁG. 13

Con reforma al Banxico peligra su autonomía: Santiago Nieto

K. GUZMÁN Y S. RODRÍGUEZ, CDMX

El titular de la UIF advirtió que esa instancia y CNBV deberán supervisar a Banxico en caso de una reforma a su ley. PÁGS. 16 Y 17



P. 25

Reseña. Irene Vallejo y la espiral infinita en su nuevo libro



Una dinastía en ciernes ante la leyenda Brady

Cara a cara rumbo al SB

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Negligente desaparición

Cada día se impone más la necesidad de que resucite el Consejo de Salubridad General. PÁG. 7



ACADEMIA | 17

Científicos de la UNAM y la Universidad de Texas elaboran el mapa del Pico de Anillos dentro del Cráter de Chicxulub, que es el lugar exacto donde cayó el meteorito que terminó con los dinosaurios

[Antimio Cruz]



ACADEMIA | 16

De aprobarse la nueva Ley General de Ciencia, Conacyt vulneraría la investigación de universidades autónomas y dejaría sin recursos a los estados, afirman científicos

[Isaac Torres Cruz]

LA ESQUINA

La comprobación de la eficacia de la vacuna rusa Sputnik termina con una parte de las sospechas respecto a la estrategia nacional de vacunación contra el COVID. Falta nada más terminar con otras dos: la relativa a la cantidad de vacunas de todas las marcas que llegarán y el momento en que lo harán y, sobre todo, la que se refiere a la eficiencia en la distribución y aplicación, donde no se valdrá jugar entre la esperanza y la desesperación de la gente.



Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 3
FEBRERO 2021
AÑO 25 N° 8832 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA **CRÓNICA** DE HOY

México firma para 24 millones de Sputnik

ABREN REGISTRO PARA VACUNAR A ADULTOS MAYORES... LA PÁGINA NO FUNCIONA



ROQUELD. MORALES/SCUARTOSCURO

Minutos después de ser presentado el proceso para registrar a los adultos mayores para recibir la vacuna contra COVID-19, la página <http://mivacuna.salud.gob.mx> se cayó y funcionó de manera intermitente impidiendo que los interesados ingresaran sus datos.

4

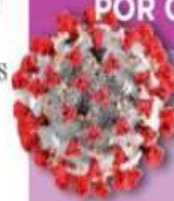
En febrero llegan 400 mil, un millón en marzo y 8 millones en abril, afirma el secretario Alcocer

- ♦ Ya salieron los resultados en *The Lancet*: la eficacia de la vacuna rusa es de 91.6%
- ♦ Según López-Gatell, a lo largo del año se recibirán 174 millones de dosis de diferentes empresas, para vacunar a 104 millones de mexicanos

[EFE, Omar Villalobos y Cecilia Higuera]

3 y 4

SUMA MÉXICO
159,533 MUERTES
POR COVID-19



CASOS POSITIVOS
ACUMULADOS
1'874,092

Actualización SSA a 2 de febrero

La iniciativa de reforma eléctrica elevará el costo de la luz, frenará energías limpias y ahuyentará inversiones: PAN y MC

La CFE y el gobierno de Tabasco terminan perdonando la deuda por falta de pago a 607 mil usuarios

[Alejandro Páez Morales y Redacción]

8

[Alejandro Páez Morales]

6

ESCRIBEN

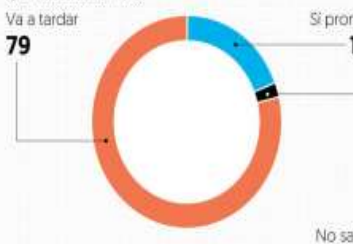
ARTURO MENCHACA ROCHA ♦ UNO + CHRISTOPHER PASTRANA ♦ DOS + JACQUELINE PESCHARD ♦ DOS + RAFAEL GARDONA ♦ TRES + PEPE GRILLO ♦ TRES + JULIO BRITO A. ♦ CUATRO + MARIELENA HOYO ♦ CUATRO



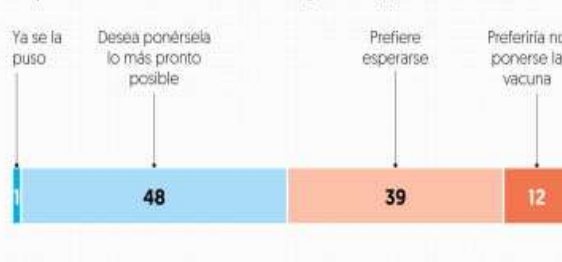
ENCUESTA

PERCIBEN MEXICANOS QUE VA PARA LARGO RECIBIR LA VACUNA

¿Ve usted factible ponerse la vacuna pronto, o cree que va a tardar? (%)*



Respecto a la vacuna contra el coronavirus, ¿usted...? (%)



¿Diría usted que la epidemia de coronavirus en nuestro país está...? (%)*



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 1,000 adultos el 15-16 y 29-30 de enero de 2021. * Pregunta realizada el 29-30 de enero (n=500).

ENCUESTA DE BANXICO.

El panorama sobre el clima de negocios aún es incierto para 2021

La primera encuesta del año realizada por Banxico revela que en 2021 habría un rebrote de 3.5 por ciento del PIB, luego de la contracción estimada en 8.5 por ciento para 2020.

En el sondeo realizado por el banco central entre 36 expertos económicos del sector privado se observa que hay un mayor optimismo debido al proceso de vacunación que ya inició el país.

Gabriela Soni, jefa de inversiones en UBS, dijo que la inoculación influye en la expectativa de crecimiento, ya que beneficiaría al sector servicios.

Sin embargo, la encuesta también evidencia que el clima de negocios aún es incierto. El

Confían mejor el PIB por vacunación

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 30

433 DECESOS MÁS EN 24 HRS.

4 MIL 384
CONTAGIOS
CONFIRMADOS

677 MIL 539
TOTAL DE VACUNAS
APLICADAS

65 por ciento considera que, en esta coyuntura, aún no es buen momento para realizar inversiones, frente al 12 por ciento que considera que sí.

El INEGI y el propio Banxico revelaron, no obstante, que los pedidos de la industria manufac-

turera, usualmente considerados como un indicador adelantado de la economía, crecieron en enero en 1.6 puntos respecto al mismo mes del año anterior, lo que anticipa un mejor desempeño en los meses subsiguientes.

— Guillermo Castañares / PÁG. 5

¿Cuántas llegarán a México?

PÁG. 28

	ENE-ABR	MAY-AGO	SEP-DIC	
Pfizer-BioNTech	7,749.3	14,999.3	11,401.6	[Esquema completo, 2 dosis]
AstraZeneca	25,740.0	51,670.0		[Esquema completo, 2 dosis]
CanSino	10,000.0	18,000.0	7,000.0	[Esquema completo, 1 dosis]
Sputnik V	7,400.0	16,600.0		[Esquema completo, 1 dosis]
Serum Instit. India (AstraZeneca)	2,030.0			
Covax (AstraZeneca)	Entre 1,618.2 y 2,733.0			

Fuente: Secretaría de Salud

Miles de dosis.

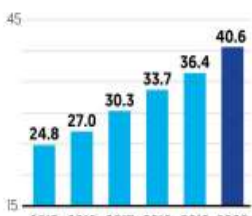
SPUTNIK V
Autoriza Cofepris su uso; tiene una eficacia del 91.6%. PÁG. 28

LANZAN SITIO 'MI VACUNA'
En día 1 saturan registro de vacunación para adultos mayores. PÁG. 29

ROMPEN RÉCORD LAS REMESAS

En 2020 superaron los 40.6 mil mdd y crecieron a tasa de doble dígito, pese a la pandemia. / PÁG. 7

Ingresos por remesas del exterior
■ Cifras anuales, en miles de mdd



Fuente: Banco de México.

CCE: reforma eléctrica, 'expropiación indirecta'

La iniciativa de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica "abre las puertas a una expropiación indirecta de las plantas privadas".

El CCE advirtió lo anterior y alertó que al cambiar el marco legal se

crea un monopolio de la CFE en el despacho de electricidad en el país.

Morena adelantó que la propuesta del Ejecutivo se aprobará "en fast track" en la Cámara de Diputados.

— L. Hernández / V. Chávez / PÁG. 8

MUERTES POR COVID
Suben precios de servicios funerarios 4.3%, la mayor alza en 10 años. PÁG. 18

TAMAULIPAS
Detienen a 12 policías por presunto vínculo con la masacre en Camargo. PÁG. 34

BANCO DEL BIENESTAR, ANCLA PARA CAPTAR DÓLARES: MONREAL



OPCIÓN. Hacienda y legisladores analizan 'echar mano' del Banco del Bienestar para captar dólares en efectivo y evitar poner en riesgo la autonomía del Banxico. PÁG. 4

EN RIESGO, EL SISTEMA FINANCIERO: SANTIAGO NIETO

Los cambios a la Ley de Banxico para que reciba dólares de bancos que no puedan repatriar, pondría en riesgo la credibilidad del sistema financiero y

tendría una "recalificación negativa" del Grupo de Acción Financiera Internacional, alertó Santiago Nieto, titular de la UIF. — Redacción / PÁG. 4



Finanzas y Dinero

Con reforma a Ley de Banxico, UIF y CNBV serían sus supervisores

• Tal circunstancia atentaría contra la autonomía del banco, advierte Santiago Nieto. ● PÁG. 7-8



El proyecto desarticularía los procesos de corresponsalías y se debilitaría la confianza en las instituciones".

Luis Urrutia,
DIRECTOR JURÍDICO DEL BANXICO.



Vulneraría la autonomía del banco central y pondría a México bajo mayor supervisión".

Santiago Nieto,
TITULAR DE LA UIF.



El tipo de cambio podría tener una depreciación permanente y es factible una degradación de la nota soberana".

Carlos Serrano,
ECONOMISTA EN JEFE BBVA MÉXICO.

En Primer Plano

Rentabilidad de inversiones se vería mermada

Indemnizaciones por contrarreforma eléctrica costarían US20,000 millones

• El cambio de reglas mermaría el alcance de las inversiones, infraestructura e ingresos generados por excedentes.

• México va en sentido contrario a compromisos asumidos ante el cambio climático: especialistas.

● PÁG. 4-5

125,600

MDD

sumaron las ventas de Amazon en el IV Trim. del 2020. La minorista global anunció ayer que Jeff Bezos dejará de ser su CEO.

● PÁG. 21

Empresas y Negocios

Sader prevé que EU comprará más alimentos a México

• De mantener medidas proteccionistas, México aplicaría "política espejo".

● PÁG. 24

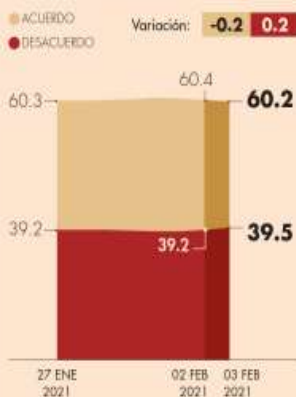
35,000

mdd superarían las exportaciones en 2021.

#AMLOTrackingpoll

Con ligera pérdida

Entre problemas con la vacunación, la popularidad desciende. ● PÁG. 47



Remesas, récord pese a covid

En el año que el mundo comenzó a enfrentar la pandemia por Covid-19, los envíos de remesas de mexicanos radicados en el extranjero, la mayoría en EU, marcaron récord.

● PÁG. 6

Ingresos por remesas en dólares

ENERO - DICIEMBRE DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES Y VAR %



Opinión



La gobernanza corporativa después de GameStop

Faith Stovelman y Sarah C. Haan ● PÁG. 31

Outsourcing: comenzar de nuevo

Autoritas Carlos Alberto Martínez ● PÁG. 36

¿Verborreico, logorroico o un vulgar rollero?

Columna invitada Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 36

Cofepris aprueba uso de la Sputnik V

• La revista *The Lancet* publicó los resultados del estudio de la Fase III de la vacuna rusa. ● PÁG. 34 y 43

91.6% DE EFICACIA

refieren los estudios publicados sobre la vacuna Sputnik V.

Dio inicio el registro para vacunar a mayores de 60 años

● PÁG. 34

En breve llegarán 400,000 dosis de la Sputnik V

● PÁG. 34

Reinicia abasto de vacuna de Pfizer en dos semanas

● PÁG. 34

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

103'851

millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

2'252

CASOS EN MÉXICO

1'874

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

159,533

MUERTES EN EU

446,744

El rastreador eleconomista.mx

No. de vacunados

677,539

personas han sido vacunadas en el país al 2 de febrero.

Vacunados por día

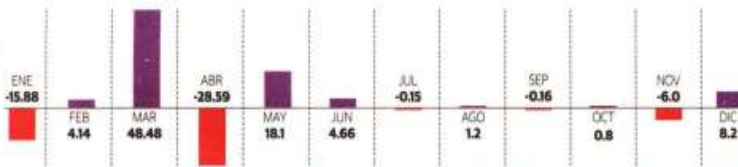
(Ene-Feb del 2021)



7 509661 885870

EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS EN 2020

Variación %
Fuente: Bancomex



Remesas marcan récord a pesar de la pandemia

• Por Ana Martínez **Suman envíos 40,606 mdd, un incremento de 11.44%, representa 3.8 por ciento del PIB; monto recibido es mayor a proyectos de infraestructura de la IP; de los estados más favorecidos, Jalisco, Michoacán... pág. 14**

MÉXICO ECHA A PERDER SUBASTA A CHRISTIE'S: PIEZAS SON FALSAS, AFIRMA

La máscara teotihuacana, por la que la casa pide 8 mdp y dos bienes más de Xochitla son recién creadas: INAH... pág. 20



Máscara teotihuacana. Foto: Especial

La Razón DE MÉXICO

WWW.LA RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 3 de febrero de 2021 • Nueva Época • Año 12 Número 3630

PRECIO • \$10.00

AVALA LA SPUTNIK DA RESPIRO A GATELL... PERO FALLA REGISTRO PARA VACUNACIÓN

- **Cofepris** autoriza uso de emergencia del biológico ruso; "eeseo", celebra el subsecretario
- **Vacuna** en fase 3, con efectividad del 91.6%; México espera 400 mil dosis este mismo mes pág. 9



Un adulto mayor, ayer, al registrarse. Foto: Cuernavaca

CIFRAS EN MÉXICO
1,874,092
CONTAGIOS:
5832 más en 24 horas
159,533
DECEOS:
433 más que el reporte del lunes

- **Inicia Salud** base de datos de adultos mayores para inmunización; plataforma se cae por alta demanda pág. 10

CIERRAN FILAS CCE, CONCAMIN, COPARMEX... CONTRA INICIATIVA ELÉCTRICA

IP ve "expropiación indirecta" en ley para favorecer a CFE

Por A. Martínez y A. López

ACUSA el sector empresarial que propuesta abre frente contra la inversión y contraviene certeza jurídica; ve regreso de monopolio

"DE APROBARSE la iniciativa, dada la ilegalidad de ésta, condenará a México a vivir en litigios nacionales e internacionales, frenando la tan necesaria inversión que el país requiere"
CONCAMIN

"EL RIESGO de tener una industria eléctrica monopolizada es alto, lo que restaría certidumbre para la competencia y tendría como resultado mayores costos para el consumidor final y menor calidad en el servicio"
COPARMEX

CRITICA ventajas artificiales a la empresa del Estado; advierte la oposición inconstitucionalidad; para Morena ya es prioridad pág. 3

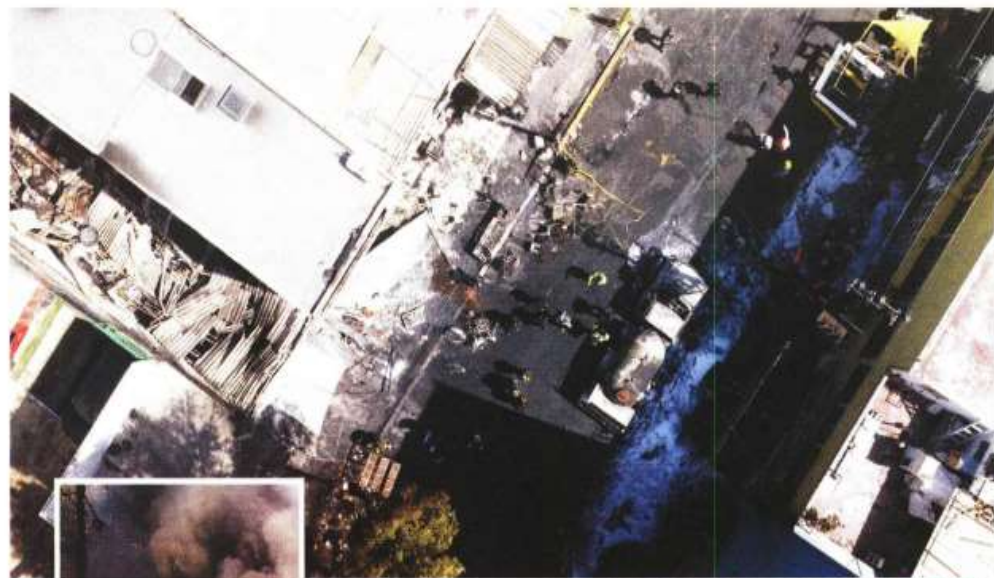


Foto: Omar Arellano/La Razón

EXPLOTA PIPA DE GASERA FICHADA POR MALAS PRÁCTICAS
VUELA locales, casas y autos cerca del Mercado de Jamaica; hay 8 heridos y evacúan a 700 personas; Flamamex, con historial de venta en lugares prohibidos, volcaduras... va la CDMX por más vigilancia y revisión de quienes suministran combustible. pág. 13

Cobrará la ONU 525 mdp al año en promedio por comprar medicinas

Contrata el país servicio por 2,628 mdp a pagar en cinco años; también debe erogar 120,660 mdp por insumos; no ofrece traslado ni mantener precios... pág. 6

"ESTE CONTRATO es verdaderamente leonino, porque concede muchas facultades a la agencia de Naciones Unidas y tiene pocas responsabilidades si algo sale mal"

JUAN DE VILLAFRANCA
Presidente de Amelaf

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Las prisas políticas pág. 2
- **Rafael Rojas**
El Kremlin contra Navalny pág. 4
- **Valeria López**
El país de los feminicidios pág. 19



Foto: Especial

CIENTÍFICOS EN CASA

Diviértete y aprende con estos cinco sencillos experimentos **VIDA+ P. 18**

as.mx | f diario24horas | @diario24horas

PACHANGAS EN LÍNEA

Le pone ritmo a las celebraciones en pandemia para unir pese al encierro **NEGOCIOS 17**

VIDEO <https://daily.azt24.com>

TOCA AQUÍ

EJEMPLAR GRATUITO

RECUERDE, HOY NO CIRCULA

Este mes verifican:

MÉRCOLES
3y4 5y6 7y8

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2021
AÑO X N° 2366 | CDMX

24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

En esta contingencia mantente informado

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscribeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

CAEN 12 POLICÍAS POR MASACRE EN CAMARGO ESTADOS P. 13

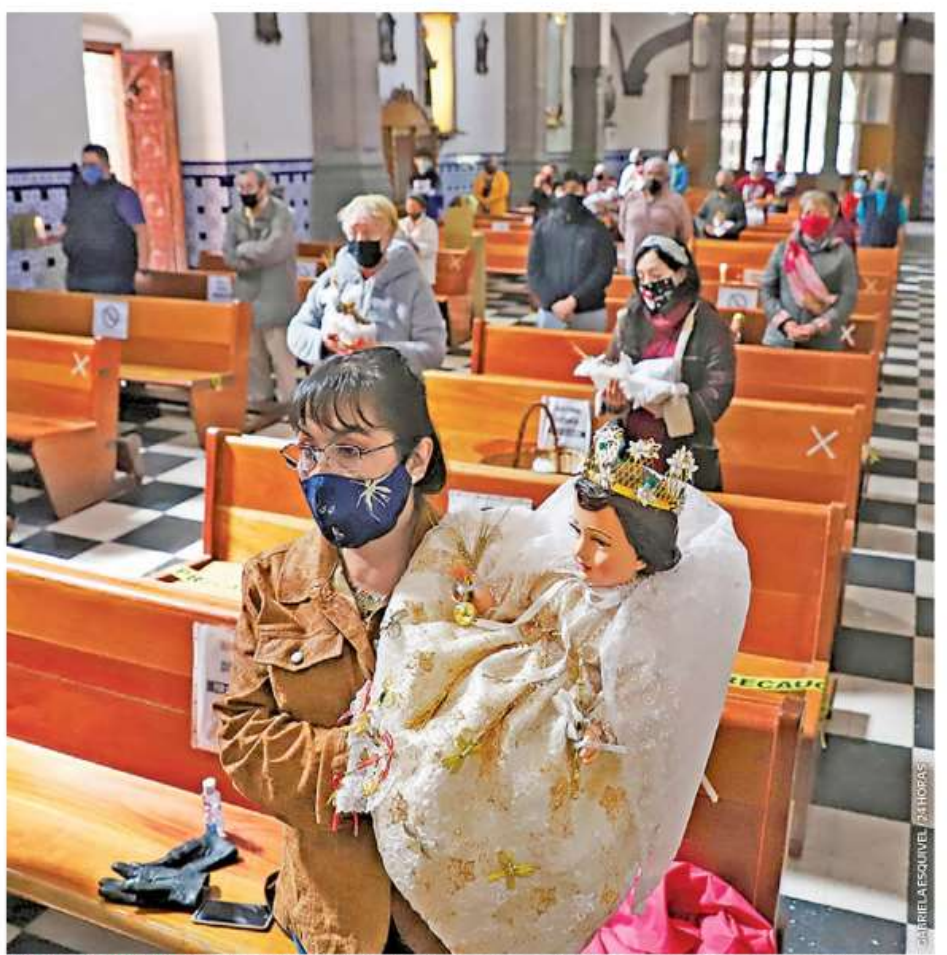
Iniciativa eléctrica va contra tratados y CFE perdona deuda

Expertos, legisladores y empresarios coinciden en que la iniciativa del Presidente para beneficiar a la CFE atenta contra acuerdos comerciales como el T-MEC, además de que afectará a consumidores en aras de una victoria electoral. Mientras, la Comisión perdonará deuda de 25 años por servicio a tabasqueños **MÉXICO Y ESTADOS P. 3 Y 12**

COFEPRIS AUTORIZA EL USO DE EMERGENCIA DE VACUNA RUSA

Sputnik V reaviva plan de vacunación

López-Gatell señala que las primeras 400 mil dosis podrían llegar este mismo mes. De acuerdo a Kirill Dmitriev, CEO del Fondo Ruso de Inversión Directa, su producto es "la mejor opción para la humanidad ante su alto nivel de eficacia (más de 90%) y seguridad"; expertos en inmunología e investigación biomédica cuestionan la eficiencia de esta vacuna en mexicanos **MÉXICO P. 4**



NIÑOS DIOS, CON SANA DISTANCIA. A diferencia de otros días de La Candelaria, iglesias registraron menor afluencia de feligreses, debido a la pandemia y al llamado de la Arquidiócesis a recibir la bendición de forma virtual en casa. **CDMX P. 9**

Imparables, los envíos de remesas

Pese al Covid, los connacionales destinaron más dinero para sus familiares en México ante la crisis económica, motivados por apoyos dados en otros países **NEGOCIOS P. 16**

1,874,092 CONFIRMADOS 4,384 más que ayer *Fuente: INSP	74,963 CASOS ACTIVOS Del 30 de enero al 2 de febrero 158,074 158,536 159,100 FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx	159,533 DEFUNCIONES 433 más que ayer
--	--	---

HOY ESCRIBEN

En medio de la peor crisis económica que ha azotado a nuestro país, y cuando más se requiere del concurso de actores privados, el Gobierno del presidente López Obrador envía, con su iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, una de las señales más negativas para la inversión. **EDUARDO DEL RÍO P. 6**



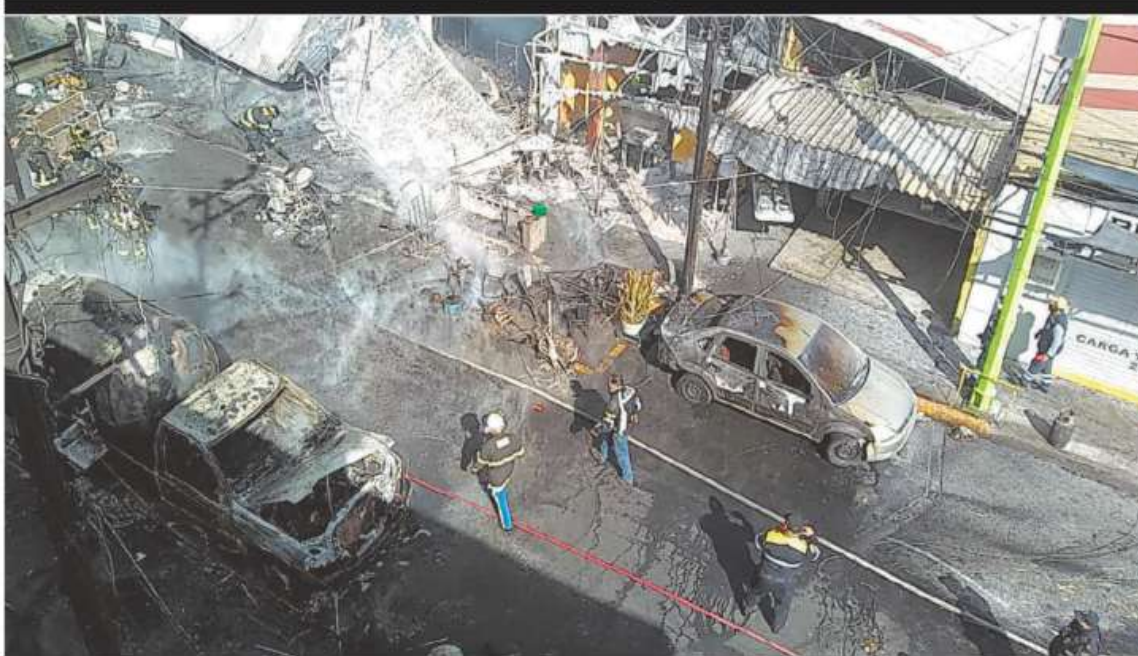
Adrián Trejo P. 3	Alfredo Huerta P. 16
José Ureña P. 4	Ana María Alvarado P. 20
Ángel Alvarado Peña P. 10	Alberto Lati P. 23
Gustavo Rentería P. 13	

PARA MAÑANA

JUEVES 4 DE FEBRERO

Soleado

↑ 27°C
↓ 9°C



PÁNICO POR EXPLOSIÓN DE UNA PIPA

Unas 700 personas fueron evacuadas en las inmediaciones del mercado de la maíca, en la alcaldía Venustiano Carranza, por el incendio y luego la explosión de una unidad de la empresa Gas Flamamex, que dañó varios locales del centro de abasto, viviendas, negocios y dos vehículos, además de provocar lesiones menores a unas ocho personas. **Pág. 22**



Hiroshi Takahashi **Pág. 6**
Roberto Aguilar **Pág. 18**
Luis Carriles **Pág. 19**

...Y EN ELECTRICIDAD

Teme la IP expropiación indirecta de plantas privadas

La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley de Industria Eléctrica abre las puertas a una expropiación indirecta al cambiar el marco legal para generar un monopolio de la CFE en el despacho de electricidad, además de un potencial de violar la Constitución, alertó el Consejo Coordinador Empresarial. **Pág. 16**

ACALLA ESPECULACIÓN

Sputnik V recibe aval

Con la autorización que otorgó la Cofepris, el Gobierno federal podrá importar entre 7 y 12 millones de dosis de la vacuna rusa. **Pág. 5**

JEFF BEZOS

Cede cargo en Amazon

El segundo hombre más rico del mundo deja el puesto de CEO en la empresa que fundó, que ahora será ocupado por Andy Jassy. **Pág. 18**

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

Reforma al Banxico vulnera su autonomía

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE Y RAFAEL RAMÍREZ

Santiago Nieto advierte que pone en riesgo el prestigio del sistema financiero nacional

La reforma a la Ley del Banco de México, aprobada por el Senado en diciembre pasado, pone en riesgo la autonomía de esa institución y el prestigio del sistema financiero nacional ante los ojos de organismos internacionales que colaboran para combatir el lavado de dinero, consideró Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Durante la segunda y última sesión del parlamento abierto or-

ganizado para analizar el tema, el encargado de perseguir los delitos financieros dijo que si el Banxico capta dólares en efectivo, tal como lo plantea la iniciativa, tendría que ser supervisado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la propia UIF para verificar la procedencia lícita de esos recursos. "Esto, desde mi punto de vista, podría vulnerar la autonomía del Banco Central, cuando ha sido uno de los puntos que el pre-

sidente López Obrador ha dejado en claro, que no se debe vulnerar la autonomía".

La postura de Santiago Nieto contrasta con la del senador de Morena y promotor de la iniciativa, Alejandro Armenta, quien rechaza que se viole la autonomía del Banco Central y asegura que, por el contrario, se protege a los migrantes.

Respecto a la ruta que seguirá la iniciativa al concluir la segunda y última sesión del parlamento abierto, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados indicó ayer que la reforma a la Ley del Banco de México será analizada a

profundidad y legislada en marzo, pues por ahora se concentrarán en procesar la iniciativa preferente de la Ley de la Industria Eléctrica que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso, al igual que la reforma para regular el outsourcing.

Ayer mismo, el senador Armenta Mier abrió otro frente en relación con el Banco de México y la posibilidad de una "conducta complaciente" de su parte en relación con los 11 bancos que entre 2010 y 2013 se coludieron para manipular precios en la compra y venta de valores de deuda del Gobierno de México. **Pág. 4**

NORMAL

Censo 2020, ¿cómo hemos cambiado?

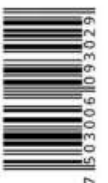
Somos un país de jóvenes, pero envejecemos rápido; nos casamos menos y divorciamos más, eso y más revelan los últimos datos del Inegi.



RAPERAS MEXICANAS

AJUSTAN EL DISCURSO

A pesar de la marginalidad del género conocido por sus letras misóginas, artistas como Hispana y Ximbo le dan otra dimensión, al usar las rimas para empoderar a la mujer. **GOSSIP**



Hugo López-Gatell



Adultos mayores serán vacunados contra Covid-19

Marcelo Ebrard Casaubón

Senado atiende retos de desigualdad derivados de fallida política neoliberal:
Ricardo Monreal



SHCP...

Vacunación anti-Covid impulsará economía



Remesas imponen récord de 40 mil 606.6 mdd



OVACIONES

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2021 | NÚMERO 25818 AÑO LXXIV

OVACIONES promueve la economía y se inspira en el pasado reciente.

<http://www.ovaciones.com>

Publica *The Lancet* resultados: 91.6 de efectividad Da Cofepris *fast track* a Sputnik; abre registro ...y se cae el sistema

El gobierno de México, a través de la autoridad sanitaria, autorizó este martes el uso de emergencia de la vacuna rusa Sputnik V contra la Covid-19.

El subsecretario de Salud y estrategia del gobierno de México contra la Covid-19, Hugo López-Gatell, informó que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) fue la encargada de permitir la vacuna.

"La Cofepris acaba de otorgar el uso de emergencia a la vacuna rusa Sputnik V, creada por el centro Gamaleya de Rusia, en México", informó el funcionario en la conferencia de prensa vespertina sobre el nuevo coronavirus.

Dijo que tras la aprobación ya "existe la posibilidad de que se

importe y sea utilizada" y celebró tener "otra vacuna en el repertorio".

Por la mañana de este martes, López-Gatell informó que el Gobierno mexicano firmó un contrato para 24 millones de dosis de la vacuna rusa Sputnik V, que pronto recibirá la autorización de uso de emergencia en el país.

"Ayer (lunes) el secretario de Salud (Jorge Alcocer) firmó el contrato de Sputnik V y tenemos 400 mil dosis en febrero, 1 millón de

dosis en marzo, 6 millones en abril y las restantes en el mes de mayo", dijo el funcionario encargado de gestionar la pandemia en el país.

El anuncio ocurrió horas después de que la revista científica *The Lancet* publicó un análisis provisional de los datos del ensayo en fase III de la vacuna Sputnik V, que sugiere una eficacia del 91,6 % con dos dosis.

Se bloquea la página

La plataforma <http://mivacuna.salud.gob.mx> se saturó ayer por que recibió 70 mil ingresos por segundo de adultos mayores que intentaron pre-registrarse para obtener la vacuna contra el Covid-19 en México.

Ver páginas 2, 8 y 9

Ligera baja en hospitalizados, casos y muertes

Ver página 2

BRINDA LOPEZ-GATELL... Y SE CAE PAGINA



Hugo López-Gatell celebró en plena conferencia. El registro para vacunarse fue imposible para los adultos mayores.
Ver páginas 2 y 8

CAEN DOCE POLICIAS POR 19 CALGINADOS



Foto: EFE

REYNOSA, Tamps. - La Fiscalía de Tamaulipas atribuye los asesinatos a una disputa entre el Cártel del Noreste (CDN), Zetas, y el Cártel del Golfo (CDG) por el tráfico de droga y migrantes. Los agentes son estatales.
Ver página 11

Iniciativa preferente eléctrica es regreso a la prehistoria: IP

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La propuesta de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, "es una expropiación indirecta que resultará en mayores subsidios a la CFE, electricidad más cara y contaminante", por lo que contraria a los objetivos que el mis-

mo gobierno se ha planteado, advirtió el sector empresarial del país.

Asimismo, advirtió el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que dicha iniciativa, presentada con carácter de preferente, generaría un aumento del precio de todos los productos y servicios que consumimos los mexicanos.

Ver página 6

Enfrían reforma a Banxico, tras advertencias de Nieto

Tras las advertencias del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto Castillo, de que las reformas a la Ley del Banco de México que se discuten en la Cámara de Diputados podrían poner en riesgo la economía del país al debilitar los controles sobre el ingreso de divisas y además

obligarían a supervisar al Banxico desde Hacienda, la iniciativa será enfriada.
Ver página 7

VENTANA

No es interés, es miedo y desesperación.

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

Creman a médico acosada y asesinada sin autorización

Ver página 11



ARRANCA REGISTRO PARA VACUNA CONTRA COVID

EL GOBIERNO puso en marcha la plataforma para registrar a los adultos mayores de 60 años que quieren ser vacunados contra el Covid; sin embargo, tras unas horas de su arranque, la página web se saturó. Pág. 5

Cuartoscuro

DETIENEN A 12 POLICÍAS IMPLICADOS EN MASACRE DE CAMARGO

El fiscal general de Tamaulipas, Irving Barrios, informó que fueron detenidos 12 elementos de la policía que podrían estar implicados en el asesinato de 19 personas, la mayoría, se presume, migrantes, que fueron calcinados en el municipio de Camargo. Indicó que los uniformados están acusados de homicidio calificado, abuso de autoridad y falsedad de informes, con lo que dijo "cobra fuerza la teoría de alteración de la escena del crimen". Pág. 9



Cuartoscuro

•REUNIR FAMILIAS Y ACOGER MIGRANTES, PLAN PROPUESTO POR JOE BIDEN. Pág. 14

‘Lancet’ y Cofepris ponen tapabocas a críticos de Sputnik V

La revista científica británica publicó que la eficacia del fármaco ruso es de 91.6%; el subsecretario de Salud aseguró que toda la población tiene asegurada su vacuna

POR MARTHA BAUTISTA Y ANGÉLICA PATIÑO

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, celebró la publicación de la investigación de eficacia de la vacuna rusa Sputnik V que hizo la revista británica *The Lancet*, en la cual afirma que el fármaco alcanza una inmunidad de 91.6 por ciento. El funcionario recordó las especulaciones e inquietudes que se dieron la semana pasada respecto a la falta de conclusión de la Fase 3 de la vacuna, a las que calificó de "legítimas". Además, en su conferencia vespertina, dio a conocer que Cofepris avaló el uso de emergencia de la Sputnik V. Págs. 3, 4 y 15

91.6 por ciento es la efectividad que tiene la vacuna rusa, de acuerdo con *The Lancet*

174 millones de dosis espera comprar México para aplicarlas a 104.6 millones de ciudadanos con las que se cubriría a casi toda la población

385 ingresos a hospitales menos registró el Sistema de Salud de la capital del país ayer, según datos de la jefa de gobierno.

MUERTES COVID EN EL MUNDO POR MILLÓN DE HABITANTES

País	Muertes
Bélgica	1,818
Reino Unido	1,586
Chechenia	1,543
Italia	1,479
Estados Unidos	1,378
Bulgaria	1,327
Hungría	1,312
España	1,279
Portugal	1,279
Croacia	1,240
México (Lugar 12)	1,239

Fuente: Worldometers

EN PANDEMIA, REMESAS CRECEN 11.4% EN 2020

Pese a la crisis sanitaria derivada del Covid-19, las remesas que llegan a México alcanzaron un nuevo récord histórico el año pasado al crecer 11.4 por ciento, informó el Banco de México. Los envíos recibidos durante 2020 sumaron 40 mil 607 millones de dólares, cifra superior a los 36 mil 439 millones de dólares alcanzados en 2019. Pero ésta no es la primera vez que se rompe récord de envío de remesas al país en medio de graves problemas, en 1998, durante la crisis del rublo, se alcanzó el máximo histórico de 5 mil 621 millones de dólares recibidos. Pág. 12

•DE QUE VAMOS A TENER LAS VACUNAS, LAS VAMOS A TENER, ASEGURA EBRARD. Pág. 4

•CELEBRA EMBAJADA RUSA APROBACIÓN DE COFEPRIS DE VACUNA. Pág. 3

•BAJAN HOSPITALIZACIONES Y MUERTES EN LA CDMX, REPORTA SHEINBAUM. Pág. 10

CASOS DE COVID EN MÉXICO

1,869,708
AYER

POSITIVOS

1,875,540
HOY

159,100
AYER

MUERTES

159,533
HOY



Panorama Nacional

Avanza "en tiempo y forma" recepción de vacunas: Ebrard (La Jornada, Fabiola Martínez y Ángeles Cruz, p. web).

Ciudad de México. Al informar que "vamos en tiempo y forma" en el plan de recepción de vacunas contra Covid-19, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, dijo hoy que la farmacéutica CanSino (chino-canadiense) concluyó la fase 3 de ensayo clínico y dará resultados esta semana. Subrayó que las conclusiones preliminares son prometedoras. "Entonces, de que vamos a tener las vacunas las vamos a tener; de que México tiene portafolio completo, como casi ningún otro país, también es un hecho", aseveró durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

Destacó también que casi todo el gobierno, en particular el gabinete de seguridad, está apoyando a la Secretaría de Salud, al tiempo que el Andrés Manuel López Obrador "estos días nos habla más veces al día que antes, para que esto esté listo".

Al ofrecer detalles de cada posibilidad, el secretario de Relaciones Exteriores dijo que CanSino anunció que "ha concluido satisfactoriamente el reclutamiento de la fase 3 y enviado el primer corte de seguridad al comité independiente de monitoreo de datos (IDMC). La vacuna demostró no tener eventos adversos serios. Después de esto se seguirán analizando los datos para presentar el reporte completo en los próximos días". Estos resultados preliminares que incluyen experiencias en Argentina, Chile, México, Rusia y Pakistán se podrían publicar esta semana.

Si la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) lo aprueba, se espera recibir alrededor de ocho millones de dosis entre febrero y marzo, para envasarse en nuestro país.

[\(https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/02/politica/avanza-en-tiempo-y-forma-recepcion-de-vacunas-ebard/\)](https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/02/politica/avanza-en-tiempo-y-forma-recepcion-de-vacunas-ebard/)

México aprueba la vacuna Sputnik V; se refuerza la campaña de inmunización (Excelsior, Patricia Rodríguez e Isabel González, p. web).

a campaña de vacunación anticovid que emprende el gobierno federal logró un impulso con la aprobación de la vacuna Sputnik V.

El antígeno desarrollado por Rusia recibió anoche la aprobación de la Cofepris para su uso de emergencia, con lo que se suma a los de Pfizer y AstraZeneca, ya avalados en nuestro país. "Esto es alentador, tenemos una nueva vacuna en el repertorio", celebró Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud. Por la mañana, el funcionario había adelantado que, desde la noche del lunes, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, ya tenía el contrato firmado para adquirir poco más de 24 millones de dosis de la Sputnik V.

"Tenemos (previstas) 400 mil dosis en febrero, un millón en marzo, 6 millones en abril y las restantes en el mes de mayo", detalló.

La Cofepris da luz verde a vacuna rusa

Hay un compromiso para que Rusia envíe el primer embarque de 400 mil dosis este mes; el contrato ya está firmado.

La vacuna rusa Sputnik V contra covid-19 podrá ser aplicada en México, luego de que la noche de este martes la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó su uso de emergencia, informó Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

Aunque este biológico ha sido aprobado por una decena de países tampoco de la Agencia Reguladora de Medicamentos del Reino Unido.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/mexico-aprueba-la-vacuna-sputnik-v-se-refuerza-la-campana-de-inmunizacion/1430595>





IMSS prepara 139 hospitales sólo para pacientes Covid (El Universal, Redacción, p. web).

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reconvertirá 139 hospitales en todo el país a máxima capacidad Covid-19, para atender a pacientes que enfrentan este padecimiento.

Tras reconocer que “las necesidades de atención hospitalaria siguen creciendo y la oferta de atención médica sigue presentando niveles de saturación elevados”, el organismo invertirá mil 607.1 millones de pesos para la compra de 11 mil 515 bienes y equipos médicos para la atención de la contingencia sanitaria, que serán distribuidos entre todos estos hospitales.

En un oficio dirigido a las autoridades hacendarias, con fecha del 22 de enero, el director de Administración del IMSS, Humberto Pedrero Moreno —con copia para Zoé Robledo Aburto, director del IMSS— detalla que la mayoría de estos hospitales se localizan en la Ciudad de México (18), Estado de México y Jalisco (14 cada uno).

Los nosocomios del IMSS que serán clasificados como “Hospitales 100% Covid” en la Ciudad de México son: La Raza, Magdalena de las Salinas, Insurgentes, Tlatelolco, San Pedro Xalpa, San Juan de Aragón, Siglo XXI, Villa Coapa, Carlos McGregor, Venados, Paso Troncoso, Iztacalco, Vicente Guerrero, San Ángel, Avenida Toluca, Tláhuac y Cuajimalpa. Los del Estado de México son: Fidel Velázquez, Tecámac, Gustavo Baz, Texcoco, Los Reyes, Toluca, Metepec, Molinito y Las Margaritas.

En una nota informativa que acompaña la solicitud de exentar el análisis costo-beneficio del proyecto de inversión por tratarse de una emergencia sanitaria que se asimila a la naturaleza de un desastre natural, el IMSS sostiene que ya se preveía el recrudecimiento de la pandemia:

“En la denominada fase III o epidémica se pronosticaron brotes regionales y una dispersión nacional, viéndose afectadas personas vulnerables y con factores predisponentes para desarrollar complicaciones que pueden generar la muerte. De ahí que fue indispensable el desarrollo de un plan de reconversión hospitalaria del IMSS, con el propósito de que toda la capacidad de atención médica sea eficaz en salvaguardar la vida de cientos de pacientes y evitar el desbordamiento de los servicios”, expone.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/imss-prepara-139-hospitales-solo-para-pacientes-covid>

Contrarreforma eléctrica de AMLO costaría casi 20,000 millones de dólares: especialistas (El Economista, Karol García y Roberto Morales, p. web).

La reforma a la ley de la Industria Eléctrica que impulsa el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador podría tener un costo de casi 20,000 millones de dólares al Estado mexicano, pues es el monto al que ascienden inversiones comprometidas en proyectos eléctricos bajo la legislación vigente y que habría que indemnizar pues su rentabilidad sería mermada o diluida por el cambio en las reglas del juego para favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Según Víctor Ramírez Cabrera, de la Plataforma México Clima y Energía, el costo por los ingresos esperados por las inversiones únicamente del equivalente al 90% de la infraestructura ya contratada por la CFE en las tres subastas de largo plazo que se realizaron el sexenio pasado, asciende a 16,783 millones de dólares, como una indemnización por la infraestructura contratada y que genera para los contratos de las subastas y los ingresos previsibles de los generadores, ya que estos contratos se





firmaron a plazos de 15 y 20 años para la instalación de nuevas plantas que entreguen potencia, energía firme y certificados de energía limpia a la CFE.

Pero esta suma se elevaría a 18,313 millones de dólares si los contratistas solicitan también la indemnización por la energía excedente que no contrataron con la CFE y que como establecieron las reglas de las subastas, dejó lista para participar en el mercado de corto y mediano plazo comercializando con otros compradores distintos a la CFE.

Además, hay otros proyectos de inversión que los contratos legados anteriores del régimen previo a la reforma permitieron elaborar cálculos y buscar financiamientos a las empresas de generación de energía, que han ampliado la infraestructura que tienen en operaciones puesto que la ley se los permitía y si llegan a dejarla ociosa, buscarán ser indemnizados o iniciarán juicios en tribunales internacionales, amparándose en que son inversionistas de países donde existen tratados de libre comercio y para el financiamiento de sus operaciones cuentan con fondos de la ciudadanía que los gobiernos defenderán.

En los hechos, la reforma a la ley de la Industria Eléctrica que plantea el Ejecutivo mexicano significaría revertir en parte la reforma energética de México promulgada en 2014, lo que violaría los compromisos de este país en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) y el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), afirmó Juan Antonio Dorantes, socio director de la consultora Dorantes Advisors.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Contrarreforma-electrica-costaria-casi-20000-millones-de-dolares-20210203-0004.html>

Evitaremos el 'exterminio' de la CFE; reforma irá en fast track: Morena (El Financiero, Víctor Chávez, p. web).

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, adelantó que la iniciativas de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador se aprobarán en fast track, porque se evitará cuanto antes “el exterminio” de la Comisión Federal de Electricidad que se planeó para ayudar a los negocios de la iniciativa privada.

Acusó que es un tema de “extrema urgencia” para la nación, porque la reforma eléctrica aprobada en el 2013 por el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto fue “un atentado” contra el país, porque establecen precios “mentirosos y fraudulentos” para beneficiar a los entes privados, acusó.

“La reforma del 2013 fue hecha para exterminar a la Comisión Federal de Electricidad y privilegiar a los entes privados. Hay generadoras de energía del Estado mexicano, como son las hidroeléctricas o nucleoelectricas, que en la propia ley fueron consideradas como energías limpias; sin embargo, se establece que no son renovables, lo cual les impide tener certificados de energía limpia, mismos que deben ser pagados por ley por parte de la CFE”, alertó.

“Pero como las plantas están detenidas, entonces tiene que pagarles a particulares su obligación que tiene para poder bajar los niveles de contaminación, cuando no contaminan”, explicó. “Esta reforma es necesaria porque en la pasada reforma energética se establecieron condiciones desventajosas que atentan incluso contra el mercado nacional”.

<https://elfinanciero.com.mx/nacional/evitaremos-el-exterminio-de-la-cfe-por-la-ip-y-reforma-va-en-fast-track-morena>





Inicia con fallas página de registro de adultos mayores para recibir vacuna COVID (El Financiero, Redacción, p. web).

En su primer día de operaciones, la plataforma 'Mi Vacuna' presentó fallas para registrar a adultos mayores, en el marco de la Campaña Nacional de Vacunación contra el COVID-19.

Este martes inició el registro en el portal que la Secretaría de Salud habilitó para que los adultos mayores reciban la vacuna contra el coronavirus, pero en varias ocasiones la página ni siquiera carga.

Otros usuarios han logrado entrar al sitio y cargar los datos personales de la persona a vacunar, pero tampoco pudieron concretar el registro, ya que la página se cae a la mitad del proceso.

"Le tienen que estar intentando cada 5 min darle actualizar a la página y también si lo hacen desde Google Chrome fue el único portal donde la pude abrir", señaló una internauta.

El sitio al que deben de ingresar los interesados y que el Gobierno federal habilitó es mivacuna.salud.gob.mx, en donde se le pide la Clave Única de Registro de Población (CURP). Después de que se verifique que los datos son correctos, debe dar clic en 'Quiero vacunarme'.

<https://elfinanciero.com.mx/salud/inicia-con-fallas-pagina-de-registro-de-adultos-mayores-para-recibir-vacuna-covid>

Reforma a Ley de la Industria Eléctrica abre un nuevo frente contra la inversión: CCE (El Economista, Lilia González, p. web).

La iniciativa de reforma preferente a la industria eléctrica es una "expropiación indirecta" a las plantas privadas, que por dar preferencia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) abre un nuevo frente contra la inversión del sector empresarial, y provocará costos económicos y legales para el estado mexicano, en medio de la crisis provocada por la pandemia de Covid-19, dijo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

A pesar de la promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador de no reformar el marco jurídico del sector energético durante los primeros tres años de su administración, ahora sin diálogo previo con los sectores afectados resulta "inexplicable" la presentación de la iniciativa de reforma a la industria eléctrica, pues "abre un nuevo frente contra la inversión en medio de la crisis provocada por la pandemia", afirmó el organismo privado que encabeza Carlos Salazar Lomelín.

"La iniciativa intenta impedir, arbitrariamente, la competencia en el sector eléctrico nacional, violando los derechos básicos de la libre concurrencia y la certeza jurídica", acusó el CCE que aglutina a los industriales, a los patrones, a los hombres de negocios, a los comerciantes, a los banqueros, productores del campo y exportadores del país.

El CCE y los organismos que lo integran, "exhortamos al poder legislativo a una reflexión profunda y a rechazar esta iniciativa", ya que afectaría gravemente a México, afirmó el sector privado, debido a que se aumentarán los precios de productos y servicios.

La Iniciativa Privada advirtió que de ser avalada la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica provocaría una mayor caída en la inversión nacional y extranjera, justo en el momento en que se requiere mantener y generar empleos para la recuperación económica.

<https://www.economista.com.mx/empresas/Reforma-a-Ley-de-la-Industria-Elctrica-abre-un-nuevo-frente-contra-la-inversion-CCE-20210202-0094.html>





Están en la calle; abren no esenciales; comercios retoman actividades (Excelsior, Wendy Rosa, Jorge González, p. web).

Ya abrimos, bendito sea Dios, porque la situación es crítica; los pagos no dejan de llegar: la luz, el teléfono, el predial”, dijo Judit Gómez, empleada de una tienda ropa para niños en el Centro Histórico que ayer pudo reabrir.

El negocio es una de las 59 mil 304 unidades económicas que se reincorporaron ayer a la actividad en toda la ciudad con el programa Ciudad al Aire Libre Activar sin Arriesgar, luego de que desde el 19 de diciembre tuvieron que cerrar por la activación del semáforo epidemiológico rojo.

Ahora tenemos que hacer la venta en la calle, pero la gente cómo va a ver (la ropa). Lo importante es que nos dejen abrir; como sea nos las ingeniamos para empezar a trabajar.

Tenemos que decirles que respeten las señales; hay quienes sí lo hace, pero hay otros que mejor se van. Hay que estarle batallando para satisfacer al cliente”, agregó Judit.

La condición para que operen es que la atención se ofrezca al exterior de los comercios, escenas que se vieron a través de recorridos en colonias como Polanco, Roma y Condesa.

De los casi 60 mil negocios que pudieron reabrir, 13 mil 914 ya se registraron ante la autoridad, de acuerdo con Fadlala Akabani, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

“Esperamos se registren cerca de 20 mil. Las empresas se registrarán en función de su conectividad; no todas lo harán, principalmente los pequeños negocios que se ubican en alcaldías como Xochimilco, Tláhuac o Milpa Alta, sin embargo, ya pueden trabajar cumpliendo con todas medidas sanitarias”, acotó.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/estan-en-la-calle-abren-no-esenciales-comercios-retoman-actividades/1430596>

Demócratas acusan a Trump del asalto al Capitolio (El Economista, Agencias, p. web).

Washington. Los legisladores estadounidenses que lideran el caso de juicio político contra Donald Trump acusaron el día de ayer al expresidente de una "traición de proporciones históricas" al dar a conocer sus argumentos una semana antes de que comience el proceso en el Senado.

En su escrito previo al juicio, los miembros de la Cámara de Representantes presentaron su caso para que el Senado condene a Trump, enfatizando que el pueblo estadounidense debe ser protegido "contra un presidente que provoca violencia para subvertir nuestra democracia".

Los denominados "gerentes de juicio político", todos demócratas, argumentaron en el extenso documento de 77 páginas que Trump, al hablar frente a una multitud de partidarios en Washington el 6 de enero, los llevó a un "frenesí" poco antes de que marcharan hacia el edificio del Capitolio.

La asonada posterior dejó cinco muertos y amenazó la vida de los legisladores y del entonces vicepresidente Mike Pence.

"Convocó a una turba en Washington, la exhortó a un frenesí y la apuntó como un arma cargada hacia la Avenida Pensilvania (en Washington). Mientras el Capitolio era invadido, el presidente Trump estaba supuestamente 'encantado'", escribieron los legisladores, encabezados por el congresista Jamie Raskin.





"Si provocar un motín insurreccional contra una sesión conjunta del Congreso después de perder una elección no es un delito imputable, es difícil imaginar cuál sería", afirma el escrito. "Si esto no se condena, los futuros líderes se animarían a intentar retener el poder por todos y cada uno de los medios, y sugeriría que no hay una línea que un presidente no pueda cruzar", apunta.

Trump fue acusado por la Cámara de Representantes el 13 de enero por segunda vez en un proceso de juicio político, luego de ser absuelto de otro en febrero del 2020.

(<https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Democratas-acusan-a-Trump-del-asalto-al-Capitolio-20210202-0118.html>)

Farmacias de EU venderán vacunas covid desde el 11 de febrero (Excélsior, Agencia, p. web).

Algunas farmacias de Estados Unidos comenzarán a ofrecer vacunas contra el covid-19 a partir del 11 de febrero, como parte de los esfuerzos para aumentar rápidamente la cantidad de dosis aplicadas a los ciudadanos.

El coordinador de la respuesta de la Casa Blanca para el covid-19, Jeff Zients, dijo el martes a periodistas que debido a las limitaciones de suministro, el programa estará inicialmente enfocado en 6.500 farmacias de todo el país, pero eventualmente se expandirá a 40.000.

Esto pondrá a disposición de las personas más sitios donde ser vacunados en sus comunidades y es un componente importante para aplicar las vacunas de forma equitativa", explicó.

El programa dispone que las personas hagan citas en las farmacias para recibir sus dosis, a medida que el grupo de prioridad al que pertenecen se haga elegible para ello. Más de 32,2 millones de inyecciones han sido aplicadas hasta ahora en el país, con poco menos de 6 millones de personas que ya han recibido las dos dosis necesarias de las vacunas de Pfizer o Moderna, según los datos oficiales.

Tras los cuellos de botella iniciales, los estados están haciendo crecer su tasa de administración de vacunas mientras el gobierno federal trabaja con los fabricantes para intentar aumentar el suministro.

(<https://www.excelsior.com.mx/global/farmacias-de-eu-venderan-vacunas-covid-desde-el-11-de-febrero/1430506>)

Procuraduría Agraria

La pandemia no es obstáculo para que la Procuraduría Agraria cumpla con metas conciliatorias (Gob.mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Martes 02 febrero 2021

La Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales (DGCSPE) de la **Procuraduría Agraria** informó que, durante el ejercicio, con cierre al mes de diciembre del 2020, la estructura territorial reportó a esta Unidad Administrativa en el Centro de Innovación e Información Agraria, la solicitud de 764 conciliaciones, de las cuales, concluyó 685 con convenio firmado entre las partes, lo que equivale al 89.6 % respecto a la meta programada del periodo.





El encargado de la DGCSP, Enrique García López, comentó que en 2019 se atendieron a 17 mil 15 sujetos agrarios —4 mil 79 mujeres y 12 mil 926 hombres—, mediante el desahogo de un total de 4 mil 736 procedimientos conciliatorios, de los cuales, se concluyeron 4 mil 589 con convenio firmado entre las partes, lo que da como resultado una eficiencia conciliatoria de 96.90%.

Aclaró que la Procuraduría Agraria, de conformidad con la fracción III del artículo 136 de la Ley Agraria, privilegia la conciliación de intereses de los sujetos de derecho agrario, como vía preferente para prevenir y solucionar sus diferendos y conflictos en la materia.

Para ello, dijo que la Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales, ofrece el servicio de conciliación agraria a través del personal de la estructura territorial en todos aquellos conflictos relacionados con la tenencia de la tierra que se suscitan entre los sujetos agrarios o estos con terceros, siempre que sea su voluntad dar por terminada la controversia por este medio de solución.

En ese tenor, el funcionario federal indicó que es oportuno mencionar los resultados obtenidos durante el ejercicio 2019 y el año 2020, respecto al servicio de conciliación agraria, responsabilidad de la Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales.

(<https://www.gob.mx/pa/articulos/la-pandemia-no-es-obstaculo-para-que-la-procuraduria-agraria-cumpla-con-metas-conciliatorias?idiom=es>)

Retoman asamblea por Tren Maya en Tabasco (Zócalo, Agencia Reforma, p. web).

Martes 02 febrero 2021

Ciudad de México. - Tras retomar las asambleas de seguimiento por la construcción del Tren Maya, el Gobierno federal afirmó que cumplirá con las peticiones de pueblos indígenas en Tabasco, como lo son una ambulancia, mejoramiento de clínicas y brigadas de salud en la región de Tenosique.

En la asamblea que se realizó ayer, luego de que a finales de noviembre de 2020 se suspendió por las lluvias torrenciales, se enlistaron los beneficios que pidieron habitantes por la construcción que afectará terrenos en ese Municipio, así como Emiliano Zapata y Balancán.

"Entre los avances presentados, el INPI expuso el comunicado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mediante el cual se autoriza una concesión de radio para uso social indígena en el municipio de Tenosique, la cual ayudará al desarrollo integral de la comunidad", se aseguró en un comunicado.

Asimismo, se prometieron acondicionar 21 centros de salud, tras el aval que dieron en 2019 habitantes de la zona para que se construya el proyecto federal.

Además de los habitantes, se afirmó que participaron con medidas sanitarias en la Casa de la Cultura 'Cecilia González de Rovirosa' los representantes de Gobernación; Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y autoridades municipales.

También representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); Comisión Nacional del Agua (Conagua), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Banco del Bienestar y la **Procuraduría Agraria**.

(<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/retoman-asamblea-por-tren-maya-en-tabasco>)

Información también disponible:





- **Gobierno de México realiza reunión de seguimiento de consulta indígena sobre Tren Maya en Tenosique (Arsenal Diario Digital, Redacción, p. web).**

Martes 02 febrero 2021

Tabasco Tenosique. - Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya. Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido a la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones.

En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura "Cecilia González de Roviroza", participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.

El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.

El informe que se rindió a la comisión de seguimiento retomó el sistema híbrido para el tren; las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad de los participantes ante COVID-19; avances en los tramos uno, dos, tres y cuatro; empleos y contrataciones que se generarán esta obra estratégica; preservación del patrimonio arqueológico y estudios de impacto ambiental, además de la proyección de estaciones del tren.

Asimismo, se incluyó cada uno de los ejes del Tren Maya, en los cuales se establece de manera detallada y ordenada las características en las que se encuentra el proyecto.

Del mismo modo, se entregaron textos informativos en dípticos y trípticos en español, ch'ol y tzeltal, para que los integrantes de la comisión lo compartan en las diferentes comunidades de la microrregión.

Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la **Procuraduría Agraria** (PA), entre otras.

<https://www.elarsenal.net/?p=989790>

- **Gobierno de México realiza reunión de seguimiento de consulta indígena sobre Tren Maya en Tenosique. (Cursor en la Noticia, Redacción, p. web).**

Martes 02 febrero 2021

Tabasco, Tenosique. - Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya. Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido a la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones.





En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Roviroso”, participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.

El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.

El informe que se rindió a la comisión de seguimiento retomó el sistema híbrido para el tren; las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad de los participantes ante COVID-19; avances en los tramos uno, dos, tres y cuatro; empleos y contrataciones que se generarán esta obra estratégica; preservación del patrimonio arqueológico y estudios de impacto ambiental, además de la proyección de estaciones del tren.

Asimismo, se incluyó cada uno de los ejes del Tren Maya, en los cuales se establece de manera detallada y ordenada las características en las que se encuentra el proyecto.

El representante de la Secretaría de Gobernación (Segob), órgano garante del proceso de consulta del Tren Maya, Miguel Hernández Hernández, reiteró que las dependencias federales están en toda la disposición de mantener el diálogo abierto con pueblos y comunidades indígenas, con el fin de atender sus necesidades para el desarrollo local y ser el conducto para reproducir la información con el resto de las comunidades de la región.

Del mismo modo, se entregaron textos informativos en dípticos y trípticos en español, ch’ol y tzeltal, para que los integrantes de la comisión lo compartan en las diferentes comunidades de la microrregión.

Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la **Procuraduría Agraria (PA)**, entre otras.

<https://www.cursorenlanoticia.com.mx/?p=230693>

- **Gobierno de México realiza reunión de seguimiento de consulta indígena sobre Tren Maya en Tenosique (Último MN, Redacción, p. web).**

Martes 02 febrero 2021

Tabasco, Tenosique. - Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya. Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido a la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones.

En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Roviroso”, participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias





integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.

El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.

El informe que se rindió a la comisión de seguimiento retomó el sistema híbrido para el tren; las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad de los participantes ante COVID-19; avances en los tramos uno, dos, tres y cuatro; empleos y contrataciones que se generarán esta obra estratégica; preservación del patrimonio arqueológico y estudios de impacto ambiental, además de la proyección de estaciones del tren.

Asimismo, se incluyó cada uno de los ejes del Tren Maya, en los cuales se establece de manera detallada y ordenada las características en las que se encuentra el proyecto.

Para mejor difusión de la información, durante el registro se hizo entrega del material de trabajo a cada uno de los asistentes, que consta de un cuadernillo de preguntas en materia medioambiental; díptico con información sobre las estaciones del tren; información sobre comunidades sustentables; un folleto respecto de las obras de los tramos del Tren Maya, así como un cuadernillo de avances del proyecto de desarrollo.

Del mismo modo, se entregaron textos informativos en dípticos y trípticos en español, ch'ol y tzeltal, para que los integrantes de la comisión lo compartan en las diferentes comunidades de la microrregión.

Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la **Procuraduría Agraria (PA)**, entre otras.

<http://ultimominutonoticias.com.mx/nacional/gobierno-de-mexico-realiza-reunion-de-seguimiento-de-consulta-indigena-sobre-tren-maya-en-tenosique-2/>

Sector Agrario

¿Quieres construir tu casa? Fovissste te presta más de un millón de pesos (El Financiero, Redacción, p. web).

Martes 02 febrero 2021

Los afiliados al Fondo de la Vivienda del ISSSTE (Fovissste) que planean autoproducir su propia casa a través del programa 'CONSTRUYES tu Casa' podrán pedir a la institución un monto de hasta 1 millón 171 mil 513 pesos, más una cantidad equivalente al saldo de su subcuenta de vivienda para hacerlo.

En un comunicado, el Fovissste indicó que dicho programa se sumará a la estrategia nacional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) con la plataforma 'Decide y Construye' para ayudar a los derechohabientes y trabajadores del Estado a calcular el costo, comparar materiales y brindar asesoría para autoproducir su casa.

Recordó que además del financiamiento, que tiene una tasa de interés entre 4 y 6 por ciento, ofrece gratuitamente ocho programas ejecutivos para cada región del país que incluyen plano, arquitectónicos, instalaciones eléctricas y sanitarias, cimentación, estructura y vista en 3D o render.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

**PROCURADURÍA
AGRARIA**



“Cada proyecto se diseñó de acuerdo con el clima, geografía y terreno de cada una de las regiones y equivale a un ahorro de hasta 80 mil pesos para el acreditado respecto a si contratara a un especialista para conformarlo”, señaló el Fondo.

A través de la línea de crédito 'CONSTRUyes tu Casa', el beneficiario podrá destinar hasta el 35 por ciento del crédito para la adquisición de suelo y el 65 por ciento restante para la construcción de la casa, donde los recursos se entregan en cuatro ministraciones de acuerdo al avance de la obra.

(<https://elfinanciero.com.mx/empresas/quieres-construir-tu-casa-fovisste-te-presta-mas-de-un-millon-de-pesos>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx



La Jornada SIN FRONTERAS

Avanza "en tiempo y forma" recepción de vacunas: Ebrard



Martes 02 febrero 2021 / Fabiola Martínez y Ángeles Cruz

Ciudad de México. Al informar que “vamos en tiempo y forma” en el plan de recepción de vacunas contra Covid-19, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, dijo hoy que la farmacéutica CanSino (chino-canadiense) concluyó la fase 3 de ensayo clínico y dará resultados esta semana. Subrayó que las conclusiones preliminares son prometedoras.

“Entonces, de que vamos a tener las vacunas las vamos a tener; de que México tiene portafolio completo, como casi ningún otro país, también es un hecho”, aseveró durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

Destacó también que casi todo el gobierno, en particular el gabinete de seguridad, está apoyando a la Secretaría de Salud, al tiempo que el presidente Andrés Manuel López Obrador “estos días nos habla más veces al día que antes, para que esto esté listo”.





Al ofrecer detalles de cada posibilidad, el secretario de Relaciones Exteriores dijo que CanSino anunció que "ha concluido satisfactoriamente el reclutamiento de la fase 3 y enviado el primer corte de seguridad al comité independiente de monitoreo de datos (IDMC). La vacuna demostró no tener eventos adversos serios. Después de esto se seguirán analizando los datos para presentar el reporte completo en los próximos días".

Estos resultados preliminares que incluyen experiencias en Argentina, Chile, México, Rusia y Pakistán se podrían publicar esta semana.

Si la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) lo aprueba, se espera recibir alrededor de ocho millones de dosis entre febrero y marzo, para envasarse en nuestro país.

La vacuna se basa en un vector de adenovirus y su publicación requiere una sola dosis para generar inmunidad y protección. El producto puede almacenarse y transportarse a una temperatura de entre 2 y 8 grados.

En tanto, hay un contrato previsto, aún no firmado, con la estadounidense Janssen, para la venta de 22 millones de vacunas.

Llega embarque de AstraZeneca

En la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el canciller destacó que hoy en la madrugada llegó, como estaba previsto, un embarque procedente de Argentina de sustancia activa para que un laboratorio en México produzca la vacuna de AstraZeneca, proceso autorizado en nuestro país – al igual que en 40 más- para su uso de emergencia.

Adicionalmente confirmó la entrega programada entre febrero y marzo del mecanismo internacional Covax.

El funcionario reportó avances de estudios clínicos fase 3 del biológico. En esta etapa se encuentran seis opciones: CanSino (China-Canadá); Janssen y Novavax (Estados Unidos), la alemana Curevac, la rusa Sputnik V, y Sanofi (Francia).

Pausa de Pfizer

Finalmente, ustedes se preguntarán en qué punto estamos, expresó.

Recordó que la estadounidense Pfizer hizo una pausa en la producción de su vacuna, "que no esperábamos nosotros ni la Unión Europea (UE). Tienen que reanudar a partir de la semana del 14 de febrero sus envíos a México".

Dijo que habló con la UE para manifestar su preocupación de que esta situación no se convierta en un obstáculo para el envío de vacunas a nuestro país.

"Nos han asegurado que no será así, pero vamos a estar vigilantes de que efectivamente no nos restrinjan el acceso a las vacunas; sería contradictorio por la política que ha seguido la UE", indicó.





Hemos participado en diversas etapas y esfuerzos multilaterales, destacó, por lo que sería contradictorio que ahora nos restrinjan la salida de contratos ya firmados y no sólo eso, sino ya pagados.

“Nos han dicho que no (suspenderán) pero la cancillería estará muy atenta a lo que ocurra. Entonces, Pfizer tiene que reanudar a partir de esa fecha y reponer lo que en estas tres semanas no hemos tenido. Es el convenio con ellos”, manifestó.

Esta negociación con Pfizer la está llevando directamente el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, de este contrato “ya pagado”, y esperamos que cumplan lo que nos han dicho hasta el día de ayer, es decir, “segunda quincena de febrero se reanudan los envíos de Pfizer”.

Aclaró que “no estamos atentos a eso (Pfizer), como les dije, añadió, tenemos confirmación de Covax, el avance en lo que hace a la vacuna rusa para el corto plazo; también se llegó a un acuerdo con un instituto de la India para recibir en febrero y marzo 2 millones de vacunas.

Previamente, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, dijo que López Obrador tiene especial interés en garantizar la salud de todas y todos los mexicanos, como un pilar democrático.



EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

México aprueba la vacuna Sputnik V; se refuerza la campaña de inmunización



Miércoles 03 febrero 2021 / Patricia Rodríguez Calva e Isabel González

La campaña de vacunación anticovid que emprende el gobierno federal logró un impulso con la aprobación de la vacuna Sputnik V.

El antígeno desarrollado por Rusia recibió anoche la aprobación de la Cofepris para su uso de emergencia, con lo que se suma a los de Pfizer y AstraZeneca, ya avalados en nuestro país.

“Esto es alentador, tenemos una nueva vacuna en el repertorio”, celebró Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud. Por la mañana, el funcionario había adelantado que, desde la noche del lunes, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, ya tenía el contrato firmado para adquirir poco más de 24 millones de dosis de la Sputnik V. “Tenemos (previstas) 400 mil dosis en febrero, un millón en marzo, 6 millones en abril y las restantes en el mes de mayo”, detalló.





La Cofepris da luz verde a vacuna rusa

Hay un compromiso para que Rusia envíe el primer embarque de 400 mil dosis este mes; el contrato ya está firmado.

La vacuna rusa Sputnik V contra covid-19 podrá ser aplicada en México, luego de que la noche de este martes la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó su uso de emergencia, informó Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

Aunque este biológico ha sido aprobado por una decena de país tampoco de la Agencia Reguladora de Medicamentos del Reino Unido.

No obstante, López-Gatell señaló que, de acuerdo con el ensayo clínico fase tres —publicado por el Centro Gamaleya de Epidemiología y Microbiología de Rusia—, Sputnik V es una inmunización con el 91.6 por ciento de eficacia en general, que también se puede utilizar en adultos mayores con una eficacia del 91.8 por ciento y una protección del 100 por ciento contra las formas graves de coronavirus al 100 por ciento.

Añadió que a partir de que se liberó la autorización, el contrato que ya está firmado por el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, será enviado para su firma a Rusia porque “el compromiso es que en muy pocos días ellos pueden poner el primer embarque de 200 mil esquemas de vacunación, es decir, 400 mil dosis este mismo mes”.

Al cierre de la conferencia vespertina, Ricardo Cortés, director general de Promoción a la Salud, le dio la computadora a López-Gatell para avisarle de la aprobación de la Cofepris, ante esto, emocionado, el subsecretario de Salud exclamó:

¡Eso... Ehh! Cofepris acaba de otorgar la autorización de uso de emergencia a la vacuna Sputnik V, creada por el Centro Nacional Gamaleya de Epidemiología y Microbiología de Rusia, por lo tanto existe ya la posibilidad de que se importe y de que sea utilizada.

“Esta autorización le ha sido conferida a Birmex, Biológicos y Reactivos de México S.A de C.V., empresa pública que tiene desde hace un par de días un convenio jurídicamente vinculante para representar al gobierno ruso, específicamente al Fondo Ruso de Inversiones Directas y su compañía de vacunación para hacer este trámite. Esto es alentador, tenemos una nueva vacuna en el repertorio”, señaló.

Avanza vacunación

Las defunciones por covid-19 en México se elevaron a 159 mil 533 con el reporte de 433 decesos.

El acumulado de casos confirmados de coronavirus se ubicó en un millón 874 mil 092, debido a la ocurrencia de 4 mil 384 nuevos contagios.





Existen 83 mil 529 casos activos estimados y un millón 436 mil 482 personas recuperadas de la enfermedad.

A nivel nacional la ocupación en camas generales es del 55 por ciento. Las ocho entidades con una ocupación mayor al 70 por ciento son: Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Hidalgo, Guerrero, Guanajuato, Morelos y Nuevo León.

El subsecretario dijo que la página para registrar a los adultos mayores para la vacuna dejó de funcionar porque se saturó debido a una “inusual sobredemanda” al recibir hasta 70 mil entradas por segundo, por lo cual ya se trabaja para ampliar su capacidad. Añadió que hay oportunidad de registrarse pues aún no se generan las citas.

La primera etapa de vacunación será para las personas de 80 o más años, posteriormente se aplicará a quienes tengan entre 70 y 79 años y finalmente para los adultos de 60 a 69 años de edad.

Contrata México 24 millones de dosis

Por tratarse de una vacuna confiable y eficaz contra covid-19, el gobierno de México suscribió un contrato para adquirir a partir de este momento y hasta mayo de este año poco más de 24 millones de dosis del antígeno ruso Sputnik V.

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, detalló lo anterior al precisar que el contrato se firmó la noche del lunes por parte de la Secretaría de Salud federal que encabeza Jorge Alcocer Varela.

“La vacuna Sputnik V, cuyo contrato ya ha sido firmado por México, ayer el secretario Alcocer firmó el contrato y tenemos 400 mil dosis en febrero, un millón de dosis en marzo, 6 millones en abril y las restantes en el mes de mayo”, detalló en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

El funcionario afirmó que la vacuna es segura para aplicarse en las personas de la tercera edad porque así lo demuestran los ensayos clínicos de la fase tres que este martes fueron publicados en la revista especializada The Lancet y que reprodujo en la conferencia del salón Tesorería.

Además, de que con anterioridad la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) pudo tener acceso al informe en enero pasado, luego de su viaje a Argentina donde se aplica la vacuna rusa.

“Con base en el expediente que está en Cofepris desde que lo traje de Argentina se hicieron análisis específicos para adultos mayores de 60 años y más y se encuentra que la eficacia es un poco más alta de la que se tiene en términos generales (...) en resumen la vacuna rusa es segura, tiene 92 por ciento de eficacia contra el covid y se puede usar de manera segura y es eficaz también en personas adultos mayores”, subrayó.





EL UNIVERSAL

IMSS prepara 139 hospitales sólo para pacientes Covid



Miércoles 03 febrero 2021 / Redacción

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reconvertirá 139 hospitales en todo el país a máxima capacidad Covid-19, para atender a pacientes que enfrentan este padecimiento.

Tras reconocer que “las necesidades de atención hospitalaria siguen creciendo y la oferta de atención médica sigue presentando niveles de saturación elevados”, el organismo invertirá mil 607.1 millones de pesos para la compra de 11 mil 515 bienes y equipos médicos para la atención de la contingencia sanitaria, que serán distribuidos entre todos estos hospitales.

En un oficio dirigido a las autoridades hacendarias, con fecha del 22 de enero, el director de Administración del IMSS, Humberto Pedrero Moreno —con copia para Zoé Robledo Aburto, director del IMSS— detalla que la mayoría de estos hospitales se localizan en la Ciudad de México (18), Estado de México y Jalisco (14 cada uno).





Los nosocomios del IMSS que serán clasificados como “Hospitales 100% Covid” en la Ciudad de México son: La Raza, Magdalena de las Salinas, Insurgentes, Tlatelolco, San Pedro Xalpa, San Juan de Aragón, Siglo XXI, Villa Coapa, Carlos McGregor, Venados, Paso Troncoso, Iztacalco, Vicente Guerrero, San Ángel, Avenida Toluca, Tláhuac y Cuajimalpa.

Los del Estado de México son: Fidel Velázquez, Tecámac, Gustavo Baz, Texcoco, Los Reyes, Toluca, Metepec, Molinito y Las Margaritas.

En una nota informativa que acompaña la solicitud de exentar el análisis costo-beneficio del proyecto de inversión por tratarse de una emergencia sanitaria que se asimila a la naturaleza de un desastre natural, el IMSS sostiene que ya se preveía el recrudecimiento de la pandemia:

“En la denominada fase III o epidémica se pronosticaron brotes regionales y una dispersión nacional, viéndose afectadas personas vulnerables y con factores predisponentes para desarrollar complicaciones que pueden generar la muerte. De ahí que fue indispensable el desarrollo de un plan de reconversión hospitalaria del IMSS, con el propósito de que toda la capacidad de atención médica sea eficaz en salvaguardar la vida de cientos de pacientes y evitar el desbordamiento de los servicios”, expone.

Añade que la estrategia de reconversión se elaboró para garantizar que la organización de los servicios de atención médica se ejecute bajo los principios de oportunidad, calidad y eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de la población, y, con ello, se incida en la prevención y control de la pandemia por la enfermedad del SARS-CoV-2 en México.

La reconversión hospitalaria consiste en la atención de pacientes con sospecha y confirmación de la enfermedad en unidades tanto de segundo como de tercer niveles. Para ello, se definieron dos tipos de unidades que forman parte de esta estrategia:

Hospitales 100% Covid se definen como aquellas unidades de segundo y tercer niveles que sólo atienden pacientes Covid. La organización de la unidad se realiza de tal forma que la reconversión permite ocupar la totalidad de las camas censables y los servicios de cuidados intensivos.

También habrá hospitales híbridos, que se definen como aquellas unidades médicas de segundo y tercer niveles de atención que atenderán pacientes Covid y simultáneamente podrán atender pacientes no Covid en relación con urgencias generales y obstétricas, permaneciendo también con pacientes hospitalizados que por diferentes circunstancias no pueden ser dados de alta.

Estas unidades médicas se consideran de apoyo a los hospitales 100% Covid, así como las unidades no Covid que se encuentran ubicadas en diferentes lugares del país.





En algunas localidades se tiene la posibilidad de referir pacientes a servicios médicos subrogados. Los equipos que serán adquiridos con recursos del propio instituto son, de acuerdo con el oficio obtenido por EL UNIVERSAL:

Aspiradores gástricos para succión continua e intermitente, esfigmomanómetros aneroides portátiles, camas, camillas radiotransparentes, electrocardiógrafos multicanal con interpretación, unidades radiológicas portátiles, estetoscopios de cápsula doble, laringoscopios, oxímetros de pulso portátiles, ventiladores de adulto y pediátricos, carros rojos con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso, monitores de signos vitales y reanimadores de asistencia ventilatoria pediátricos.

Además, reanimadores de asistencia con ventilador para adultos, ultrasonógrafos básicos, camas clínicas hospitalarias de múltiples posiciones para adultos, camas clínicas hospitalarias de múltiples posiciones para medicina interna y monitores de signos vitales para triage.





Contrarreforma eléctrica de AMLO costaría casi 20,000 millones de dólares: especialistas



Miércoles 03 febrero 2021 / Karol García y Roberto Morales

La reforma a la ley de la Industria Eléctrica que impulsa el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador podría tener un costo de casi 20,000 millones de dólares al Estado mexicano, pues es el monto al que ascienden inversiones comprometidas en proyectos eléctricos bajo la legislación vigente y que habría que indemnizar pues su rentabilidad sería mermada o diluida por el cambio en las reglas del juego para favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Según Víctor Ramírez Cabrera, de la Plataforma México Clima y Energía, el costo por los ingresos esperados por las inversiones únicamente del equivalente al 90% de la infraestructura ya contratada por la CFE en las tres subastas de largo plazo que se realizaron el sexenio pasado, asciende a 16,783 millones de dólares, como una indemnización por la infraestructura contratada y que genera para los contratos de las subastas y los ingresos previsible de los generadores, ya que estos contratos se firmaron a plazos de 15 y 20 años para la instalación de nuevas plantas que entreguen potencia, energía firme y certificados de energía limpia a la CFE.





Pero esta suma se elevaría a 18,313 millones de dólares si los contratistas solicitan también la indemnización por la energía excedente que no contrataron con la CFE y que como establecieron las reglas de las subastas, dejó lista para participar en el mercado de corto y mediano plazo comercializando con otros compradores distintos a la CFE.

Además, hay otros proyectos de inversión que los contratos legados anteriores del régimen previo a la reforma permitieron elaborar cálculos y buscar financiamientos a las empresas de generación de energía, que han ampliado la infraestructura que tienen en operaciones puesto que la ley se los permitía y si llegan a dejarla ociosa, buscarán ser indemnizados o iniciarán juicios en tribunales internacionales, amparándose en que son inversionistas de países donde existen tratados de libre comercio y para el financiamiento de sus operaciones cuentan con fondos de la ciudadanía que los gobiernos defenderán. En los hechos, la reforma a la ley de la Industria Eléctrica que plantea el Ejecutivo mexicano significaría revertir en parte la reforma energética de México promulgada en 2014, lo que violaría los compromisos de este país en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) y el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), afirmó Juan Antonio Dorantes, socio director de la consultora Dorantes Advisors.

Ambos acuerdos comerciales incluyen la denominada cláusula "ratchet" (cremallera) de irreversibilidad: si un país procede unilateralmente a una apertura, esta se consolida inmediatamente. Ello lleva a una liberalización constante, con consolidaciones continuas en diversos sectores.

Pero incluso al margen de ello, la misma protección está vigente en distintos Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs), varios de ellos entre México y países europeos.

Dorantes especificó que en el Capítulo de Energía del TIPAT, firmado en febrero del 2016, México se comprometió a mantener el nivel de apertura que estaba en ese momento vigente. "Esto implicó una fotografía a la reforma energética de México", comentó Dorantes, en referencia a que el TIPAT reprodujo los compromisos de la legislación mexicana.

Del mismo modo, en capítulo de Empresas Propiedad del Estado y Monopolios Designados del T-MEC se impide dar un trato favorable a este tipo de compañías, una disposición que se negoció sobre todo con la intención dirigirse a naciones como Malasia y Vietnam. En este acuerdo se estipula que cualquier ventaja interna relacionada con el comercio internacional y las inversiones se debe extender a Estados Unidos y Canadá.

Dorantes destacó que, si se viola cualquiera de estos tratados, las empresas pueden recurrir a paneles de solución de controversias Inversionista-Estado, en cuyos casos si México pierde tendría que compensar a las compañías afectadas. Pero más grave aún, si se levantan paneles Estado-Estado y perdiera México, los países afectados tendrían el derecho de aplicar represalias.





“La reforma energética aseguró la entrada de inversionistas y de la competencia en un mercado competitivo”, resumió Dorantes. Consecuentemente, dar ciertas ventajas a Pemex o la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que impliquen una discriminación en ese marco podría generar una expropiación de facto de inversiones realizadas.

Amenazas legales

Además de sorpresiva, la iniciativa para reformar la ley de la Industria Eléctrica adolece de diferentes debilidades legales, entre las cuales, el CCE lista:

- Abre las puertas a una expropiación indirecta de las plantas privadas al cambiar el marco legal para generar un monopolio de la CFE en el despacho de electricidad. Además de violar la garantía a la libre competencia y concurrencia.
- Atenta contra los compromisos adquiridos bajo tratados internacionales, tanto en acuerdos comerciales como en protección de inversiones y del medio ambiente. Esto generará que las empresas afectadas inicien procesos de paneles y arbitrajes.
- Viola la no retroactividad de la ley, dado que ninguna norma puede ser ejecutada de forma retroactiva en perjuicio de un particular. Esto tendrá un alto impacto en inversiones ya realizadas, por lo que implicará indemnizaciones del Estado.
- Contraviene las garantías de certeza jurídica, de debido proceso y de contratación pública. Modificaría, de manera unilateral, los derechos de los particulares para renegociar o terminar anticipadamente contratos públicos.





Evitaremos el 'exterminio' de la CFE; reforma irá en fast track: Morena



Martes 02 febrero 2021 / Víctor Chávez

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, adelantó que las iniciativas de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador se aprobarán en fast track, porque se evitará cuanto antes “el exterminio” de la Comisión Federal de Electricidad que se planeó para ayudar a los negocios de la iniciativa privada.

Acusó que es un tema de “extrema urgencia” para la nación, porque la reforma eléctrica aprobada en el 2013 por el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto fue “un atentado” contra el país, porque establecen precios “mentirosos y fraudulentos” para beneficiar a los entes privados, acusó.

“La reforma del 2013 fue hecha para exterminar a la Comisión Federal de Electricidad y privilegiar a los entes privados. Hay generadoras de energía del Estado mexicano, como son las hidroeléctricas o nucleoeléctricas, que en la propia ley fueron consideradas como energías limpias; sin embargo, se establece que no son renovables, lo cual les impide tener certificados de energía limpia, mismos que deben ser pagados por ley por parte de la CFE”, alertó.





“Pero como las plantas están detenidas, entonces tiene que pagarles a particulares su obligación que tiene para poder bajar los niveles de contaminación, cuando no contaminan”, explicó. “Esta reforma es necesaria porque en la pasada reforma energética se establecieron condiciones desventajosas que atentan incluso contra el mercado nacional”.

“Esto es un atentado, no contra un gobierno, sino contra los mexicanos. Hubo una promesa de que esto iba a provocar entradas millonarias para la generación de empleos, reducir los costos por el consumo de energía eléctrica a particulares, industriales y riego y eso no sucedió en la práctica, no ha pasado absolutamente nada”, agregó.

Destacó que “los entes privados, para poder establecer sus costos de producción, solamente toman en cuenta los costos fijos, no variables, y entonces establecen un precio unitario mentiroso, fraudulento que atenta contra el patrimonio nacional. En cualquier otra parte del mundo sería calificado como dumping. Un fraude a la ley”.

“Lo que nosotros queremos no es atentar contra la inversión, simplemente intervenir en esta reforma y lo vamos a hacer en apego a la ley. Es falso que en los transitorios estén atentados contra la inversión. Es simplemente ajustar esto a condiciones claras, equitativas, que redunden en beneficio de los consumidores y que no atente contra el patrimonio en condiciones injustas de competencia”, insistió.

Mier Velazco comentó que quienes así lo deseen serán bienvenidos a la discusión y análisis de esta reforma, la cual será debatida abiertamente y de cara a la nación, porque está de por medio el rescate de una empresa tan importante para nuestro país como es la Comisión Federal de Electricidad.

El legislador morenista anunció que las prioridades de su partido, con el apoyo que buscará de resto de los partidos la 4T, PT, PES y PVEM, serán en este mes de febrero, las reformas "preferentes" a la Ley de la Industria Eléctrica que propuso este lunes el Presidente López Obrador, y la regulación del outsourcing, sin mencionar la Ley del Banxico, que también está en lista de espera en San Lázaro.





Inicia con fallas página de registro de adultos mayores para recibir vacuna COVID



Martes 02 febrero 2021 / Redacción

En su primer día de operaciones, la plataforma 'Mi Vacuna' presentó fallas para registrar a adultos mayores, en el marco de la Campaña Nacional de Vacunación contra el COVID-19.

Este martes inició el registro en el portal que la Secretaría de Salud habilitó para que los adultos mayores reciban la vacuna contra el coronavirus, pero en varias ocasiones la página ni siquiera carga.

Otros usuarios han logrado entrar al sitio y cargar los datos personales de la persona a vacunar, pero tampoco pudieron concretar el registro, ya que la página se cae a la mitad del proceso.

"Le tienen que estar intentando cada 5 min darle actualizar a la página y también si lo hacen desde Google Chrome fue el único portal donde la pude abrir", señaló una internauta.

El sitio al que deben de ingresar los interesados y que el Gobierno federal habilitó es mivacuna.salud.gob.mx, en donde se le pide la Clave Única de Registro de Población (CURP). Después de que se verifique que los datos son correctos, debe dar clic en 'Quiero vacunarme'.

El portal está enfocado para las personas de este sector de la población que viven en comunidades medias y grandes ciudades, señaló César Velez, coordinador de la Dirección General de Tecnologías de la Información.





EL ECONOMISTA

Reforma a Ley de la Industria Eléctrica abre un nuevo frente contra la inversión: CCE



De acuerdo con el análisis del Consejo Coordinador Empresarial, la propuesta del Ejecutivo atenta contra los compromisos adquiridos bajo tratados internacionales, tanto en acuerdos comerciales como en protección de inversiones y del medio ambiente, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 impulsada por la ONU y el Acuerdo de París.

Martes 02 febrero 2021 / Lilia González

La iniciativa de reforma preferente a la industria eléctrica es una “expropiación indirecta” a las plantas privadas, que por dar preferencia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) abre un nuevo frente contra la inversión del sector empresarial, y provocará costos económicos y legales para el estado mexicano, en medio de la crisis provocada por la pandemia de Covid-19, dijo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

A pesar de la promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador de no reformar el marco jurídico del sector energético durante los primeros tres años de su administración, ahora sin diálogo previo con los sectores afectados resulta “inexplicable” la presentación de la iniciativa de reforma a la industria eléctrica, pues “abre un nuevo frente contra la inversión en medio de la crisis provocada por la pandemia”, afirmó el organismo privado que encabeza Carlos Salazar Lomelín.





“La iniciativa intenta impedir, arbitrariamente, la competencia en el sector eléctrico nacional, violando los derechos básicos de la libre competencia y la certeza jurídica”, acusó el CCE que aglutina a los industriales, a los patrones, a los hombres de negocios, a los comerciantes, a los banqueros, productores del campo y exportadores del país.

El CCE y los organismos que lo integran, “exhortamos al poder legislativo a una reflexión profunda y a rechazar esta iniciativa”, ya que afectaría gravemente a México, afirmó el sector privado, debido a que se aumentarán los precios de productos y servicios.

La Iniciativa Privada advirtió que de ser avalada la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica provocaría una mayor caída en la inversión nacional y extranjera, justo en el momento en que se requiere mantener y generar empleos para la recuperación económica.

El sector empresarial mexicano aseguró que la iniciativa viola la no retroactividad de la ley, dado que ninguna norma puede ser ejecutada de forma retroactiva en perjuicio de un particular. “Esto tendrá un alto impacto en inversiones ya realizadas por empresas nacionales y extranjeras, por lo que implicará indemnizaciones del Estado a dichas empresas”.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) que encabeza Francisco Cervantes, explicó que al conceder facultades a las autoridades para revocar permisos de forma arbitraria y forzar la renegociación arbitraria o terminación anticipada de contratos energéticos, “condena al país a consumir energía cara y contaminante y, de convertirse en ley, generaría un daño económico irremediable a la economía y competitividad de nuestro país en un momento crítico”.

El intento de reformar el marco regulatorio en materia energética en México no es novedad, porque desde el primer año del gobierno morenista se ha intentado frenar la inversión privada y dar revés a las leyes vigentes para regresar al monopolio, coincidió el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

La iniciativa de electricidad va en contra de lo resuelto por el Poder Judicial, ya que retoma las prioridades del pliego petitorio que la CFE presentó a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) desde 2019, y que han sido suspendidas definitivamente por el poder judicial mexicano, al considerar que podrían violar derechos constitucionales de forma irreversible.

De acuerdo con el análisis del Consejo Coordinador Empresarial, la propuesta del Ejecutivo atenta contra los compromisos adquiridos bajo tratados internacionales, tanto en acuerdos comerciales como en protección de inversiones y del medio ambiente, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 impulsada por la ONU y el Acuerdo de París.

Lo anterior, sostuvo, generará que las empresas afectadas inicien procesos de paneles, arbitrajes internacionales y denuncias ante diversos tratados.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Están en la calle; abren no esenciales; comercios retoman actividades



Miercoles 03 febrero 2021 / Wendy Roa y Jorge Gonzalez

La abrimos, bendito sea Dios, porque la situación es crítica; los pagos no dejan de llegar: la luz, el teléfono, el predial”, dijo Judit Gómez, empleada de una tienda ropa para niños en el Centro Histórico que ayer pudo reabrir.

El negocio es una de las 59 mil 304 unidades económicas que se reincorporaron ayer a la actividad en toda la ciudad con el programa Ciudad al Aire Libre Activar sin Arriesgar, luego de que desde el 19 de diciembre tuvieron que cerrar por la activación del semáforo epidemiológico rojo.

Ahora tenemos que hacer la venta en la calle, pero la gente cómo va a ver (la ropa). Lo importante es que nos dejen abrir; como sea nos las ingeniamos para empezar a trabajar.





Tenemos que decirles que respeten las señales; hay quienes sí lo hace, pero hay otros que mejor se van. Hay que estarle batallando para satisfacer al cliente”, agregó Judit.

La condición para que operen es que la atención se ofrezca al exterior de los comercios, escenas que se vieron a través de recorridos en colonias como Polanco, Roma y Condesa.

De los casi 60 mil negocios que pudieron reabrir, 13 mil 914 ya se registraron ante la autoridad, de acuerdo con Fadlala Akabani, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

“Esperamos se registren cerca de 20 mil. Las empresas se registrarán en función de su conectividad; no todas lo harán, principalmente los pequeños negocios que se ubican en alcaldías como Xochimilco, Tláhuac o Milpa Alta, sin embargo, ya pueden trabajar cumpliendo con todas medidas sanitarias”, acotó.

Fueron 200 ambulantes en ataque

Unos 200 ambulantes rodearon y atacaron el sábado al grupo de elementos de la Policía Auxiliar (PA) que realizaba un operativo de reordenamiento de la vía pública en las calles Manuel de la Peña y Peña y González Ortega, en el Centro Histórico.

Los comerciantes atacaron por los cuatro flancos a los agentes, incluso salieron de la Plaza del Estudiante y la calle Manuel Doblado para agredirlos el sábado, relató ayer uno de sus mandos.

La agresión ocurrió cerca de las 15:50 horas, cuando los uniformados y personal de Reordenamiento del Centro Histórico de la Secretaría de Gobierno detectaron ambulantes en Manuel de la Peña y Peña y trataron de decomisar mercancía.

Un joven sacó un arma de fuego e hizo detonaciones, afortunadamente no hubo ningún lesionado. Por procedimiento se le hizo la detención, situación que generó que todos los jóvenes, mujeres que se encontraban en ese momento, empezaron a agredir a los compañeros”, dijo en la mesa de reordenamiento del Centro Histórico. -Jonás López

Restauranteros piden flexibilizar medidas

Restauranteros del Valle de México se manifestaron ayer nuevamente para pedir que el gobierno de la ciudad flexibilice las medidas de apertura de sus establecimientos.

Necesitamos ampliar los horarios de servicios para evitar el colapso del transporte público en horas pico; abrir interiores a un 25 por ciento de aforo durante semáforo rojo, para darle empleo a todos los que forman parte de este sector”, apuntaron a través de un comunicado.





El texto señala que algunos de los empleados del sector sobreviven con el 15 o 20 por ciento de ingresos que tenían antes de la pandemia, pero que hay otros que no tienen ingreso alguno por estar desempleados.

“Nuestra industria la formamos cocineros, meseros, capitanes, niñeras, garroteros, hostess, lavalozas, gerentes, baristas, empresarios”, agrega el texto.



EL ECONOMISTA

Demócratas acusan a Trump del asalto al Capitolio



Martes 02 febrero 2021 / Agencia

Washington. Los legisladores estadounidenses que lideran el caso de juicio político contra Donald Trump acusaron el día de ayer al expresidente de una "traición de proporciones históricas" al dar a conocer sus argumentos una semana antes de que comience el proceso en el Senado.

En su escrito previo al juicio, los miembros de la Cámara de Representantes presentaron su caso para que el Senado condene a Trump, enfatizando que el pueblo estadounidense debe ser protegido "contra un presidente que provoca violencia para subvertir nuestra democracia".

Los denominados "gerentes de juicio político", todos demócratas, argumentaron en el extenso documento de 77 páginas que Trump, al hablar frente a una multitud de partidarios en Washington el 6 de enero, los llevó a un "frenesí" poco antes de que marcharan hacia el edificio del Capitolio.

La asonada posterior dejó cinco muertos y amenazó la vida de los legisladores y del entonces vicepresidente Mike Pence.





"Convocó a una turba en Washington, la exhortó a un frenesí y la apuntó como un arma cargada hacia la Avenida Pensilvania (en Washington). Mientras el Capitolio era invadido, el presidente Trump estaba supuestamente 'encantado'", escribieron los legisladores, encabezados por el congresista Jamie Raskin.

"Si provocar un motín insurreccional contra una sesión conjunta del Congreso después de perder una elección no es un delito imputable, es difícil imaginar cuál sería", afirma el escrito. "Si esto no se condena, los futuros líderes se animarían a intentar retener el poder por todos y cada uno de los medios, y sugeriría que no hay una línea que un presidente no pueda cruzar", apunta.

Trump fue acusado por la Cámara de Representantes el 13 de enero por segunda vez en un proceso de juicio político, luego de ser absuelto de otro en febrero del 2020.

¿Puede ser juzgado?

El mandato de Trump terminó el 20 de enero, antes del comienzo del juicio en el Senado, lo que llevó a los legisladores republicanos a argumentar que es inconstitucional someter a un proceso de destitución a un presidente después de que haya dejado el cargo.

No hay una 'excepción de enero' para el juicio político o cualquier otra disposición de la Constitución", escribieron en alusión a la fecha estipulada para el fin del periodo presidencial, y agregaron que un presidente debe responder por su conducta "desde su primer día en el cargo hasta el último".

El escrito de los legisladores demócratas señala varios videos, que se espera que se utilicen como prueba en el juicio, que, según dicen, muestran a Trump incitando a la multitud a cometer actos violentos y a los manifestantes gritando "¡Cuelguen a Mike Pence!" y buscando a la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi.

Desde las elecciones del 3 de noviembre, Trump alegó que la reelección le fue robada mediante un fraude masivo. Decenas de tribunales en varios estados encontraron el argumento infundado.



EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Farmacias de EU ofrecerán vacunas covid desde el 11 de febrero



Martes 02 febrero 2021 / Agencia

Algunas farmacias de Estados Unidos comenzarán a ofrecer vacunas contra el covid-19 a partir del 11 de febrero, como parte de los esfuerzos para aumentar rápidamente la cantidad de dosis aplicadas a los ciudadanos.

El coordinador de la respuesta de la Casa Blanca para el covid-19, Jeff Zients, dijo el martes a periodistas que debido a las limitaciones de suministro, el programa estará inicialmente enfocado en 6.500 farmacias de todo el país, pero eventualmente se expandirá a 40.000.

Esto pondrá a disposición de las personas más sitios donde ser vacunados en sus comunidades y es un componente importante para aplicar las vacunas de forma equitativa", explicó.





El programa dispone que las personas hagan citas en las farmacias para recibir sus dosis, a medida que el grupo de prioridad al que pertenecen se haga elegible para ello.

Más de 32,2 millones de inyecciones han sido aplicadas hasta ahora en el país, con poco menos de 6 millones de personas que ya han recibido las dos dosis necesarias de las vacunas de Pfizer o Moderna, según los datos oficiales.

Tras los cuellos de botella iniciales, los estados están haciendo crecer su tasa de administración de vacunas mientras el gobierno federal trabaja con los fabricantes para intentar aumentar el suministro.

El gobierno de Biden se ha puesto la meta de administrar 150 millones de dosis en sus primeros cien días, que se cumplen en abril.





gob.mx

La pandemia no es obstáculo para que la Procuraduría Agraria cumpla con metas conciliatorias



De conformidad con lo establecido por la Ley Agraria, la PA privilegia la conciliación de intereses de los sujetos agrarios, como vía preferente para prevenir y solucionar sus diferendos y conflictos: Enrique García

Martes 02 febrero 2021 / Procuraduría Agraria

La Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales (DGCSP) de la Procuraduría Agraria informó que durante el ejercicio, con cierre al mes de diciembre del 2020, la estructura territorial reportó a esta Unidad Administrativa en el Centro de Innovación e Información Agraria, la solicitud de 764 conciliaciones, de las cuales, concluyó 685 con convenio firmado entre las partes, lo que equivale al 89.6 % respecto a la meta programada del periodo.

El encargado de la DGCSP, Enrique García López, comentó que en 2019 se atendieron a 17 mil 15 sujetos agrarios –4 mil 79 mujeres y 12 mil 926 hombres-, mediante el desahogo de un total de 4 mil 736 procedimientos conciliatorios, de los cuales, se concluyeron 4 mil 589 con convenio firmado entre las partes, lo que da como resultado una eficiencia conciliatoria de 96.90%.

Aclaró que la Procuraduría Agraria, de conformidad con la fracción III del artículo 136 de la Ley Agraria, privilegia la conciliación de intereses de los sujetos de derecho agrario, como vía preferente para prevenir y solucionar sus diferendos y conflictos en la materia.





Para ello, dijo que la Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales, ofrece el servicio de conciliación agraria a través del personal de la estructura territorial en todos aquellos conflictos relacionados con la tenencia de la tierra que se suscitan entre los sujetos agrarios o estos con terceros, siempre que sea su voluntad dar por terminada la controversia por este medio de solución.

En ese tenor, el funcionario federal indicó que es oportuno mencionar los resultados obtenidos durante el ejercicio 2019 y el año 2020, respecto al servicio de conciliación agraria, responsabilidad de la Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales.

García López indicó que durante el ejercicio 2019 y hasta septiembre del ejercicio 2020, en los asuntos no resueltos por la vía conciliatoria, se ofreció a las partes acudir al procedimiento arbitral, servicio que por norma ofreció la institución como otra alternativa para solucionar sus conflictos, sin recurrir a la vía jurisdiccional.

Señaló que con la aprobación del nuevo Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria (RIPA), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de septiembre de 2020, el servicio arbitral fue eliminado.

En ese sentido, las variaciones en las cifras del servicio conciliatorio otorgado del año 2019 en relación con el 2020, obedecen a que durante ejercicio fiscal derivó de la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país. Por lo tanto, la dependencia federal emitió las instrucciones correspondientes que permitieran, junto con la responsabilidad individual y colectiva en materia de salud, garantizar que las medidas de contención y mitigación fueran efectivas y, al mismo tiempo, mantener la labor cotidiana en beneficio de los campesinos del país.

Por ello, comentó que el otorgamiento de los servicios tuvo una variación considerable, debido a que los servicios de conciliación agraria se desarrollan a través de la estructura territorial y en gran medida en campo, por lo que, ante la eventualidad de la suspensión de actividades para evitar la propagación del virus y cuidar de la integridad de los servidores públicos responsables de otorgar los servicios, así como de sus familias, éstos tuvieron que ser suspendidos prácticamente en su totalidad.

García López precisó que independientemente de las circunstancias por las que el país ha venido atravesando derivado de la emergencia sanitaria, la DGCSA continuará trabajando y preparando al personal de la estructura territorial, vía remota a manera de capacitación.

“En la medida en que las condiciones a una nueva normalidad así se lo permitan, ya que el panorama ante las condiciones que prevalecen actualmente y la propagación que ha venido en aumento, se prevé que aun siendo optimistas en el ejercicio 2021 se tengan resultados similares o bien por debajo de la cifra que se reporta durante el 2020”, puntualizó el funcionario federal.



ZÓCALO

Retoman asamblea por Tren Maya en Tabasco



Martes 02 febrero 2021 / Agencia Reforma

Ciudad de México. - Tras retomar las asambleas de seguimiento por la construcción del Tren Maya, el Gobierno federal afirmó que cumplirá con las peticiones de pueblos indígenas en Tabasco, como lo son una ambulancia, mejoramiento de clínicas y brigadas de salud en la región de Tenosique.

En la asamblea que se realizó ayer, luego de que a finales de noviembre de 2020 se suspendió por las lluvias torrenciales, se enlistaron los beneficios que pidieron habitantes por la construcción que afectará terrenos en ese Municipio, así como Emiliano Zapata y Balancán.

"Entre los avances presentados, el INPI expuso el comunicado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mediante el cual se autoriza una concesión de radio para uso social indígena en el municipio de Tenosique, la cual ayudará al desarrollo integral de la comunidad", se aseguró en un comunicado.





Asimismo, se prometieron acondicionar 21 centros de salud, tras el aval que dieron en 2019 habitantes de la zona para que se construya el proyecto federal. Además de los habitantes, se afirmó que participaron con medidas sanitarias en la Casa de la Cultura 'Cecilia González de Rovirosa' los representantes de Gobernación; Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y autoridades municipales.

También representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); Comisión Nacional del Agua (Conagua), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Banco del Bienestar y la Procuraduría Agraria.

En 2019, durante el 14 y 15 de diciembre se realizó la consulta en 84 municipios de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, zona por dónde se prevé transite el Tren Maya.



Gobierno de México realiza reunión de seguimiento de consulta indígena sobre Tren Maya en Tenosique



Martes 02 febrero 2021 / Redacción

Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya. Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido a la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones.

En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura "Cecilia González de Rovirosa", participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.





El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.

El informe que se rindió a la comisión de seguimiento retomó el sistema híbrido para el tren; las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad de los participantes ante COVID-19; avances en los tramos uno, dos, tres y cuatro; empleos y contrataciones que se generarán esta obra estratégica; preservación del patrimonio arqueológico y estudios de impacto ambiental, además de la proyección de estaciones del tren.

Asimismo, se incluyó cada uno de los ejes del Tren Maya, en los cuales se establece de manera detallada y ordenada las características en las que se encuentra el proyecto.

El representante de la Secretaría de Gobernación (Segob), órgano garante del proceso de consulta del Tren Maya, Miguel Hernández Hernández, reiteró que las dependencias federales están en toda la disposición de mantener el diálogo abierto con pueblos y comunidades indígenas, con el fin de atender sus necesidades para el desarrollo local y ser el conducto para reproducir la información con el resto de las comunidades de la región.

El representante del INPI, Iván Ramos Méndez, realizó una recapitulación del proceso de consulta y destacó la importancia de mantener el diálogo constructivo entre el Gobierno de México y las autoridades integrantes de la comisión de seguimiento.

Al dar la bienvenida a nombre de las autoridades indígenas, Mariana Garrido Chim, integrante de la comisión de seguimiento, se pronunció por la construcción de acuerdos provechosos y en beneficio de sus comunidades, y agradeció la asistencia de las dependencias de gobierno federal.

Entre los avances presentados, el INPI expuso el comunicado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mediante el cual se autoriza una concesión de radio para uso social indígena en el municipio de Tenosique, la cual ayudará al desarrollo integral de la comunidad.

Fonatur anunció la donación de una ambulancia totalmente equipada para atender a pueblos y comunidades indígenas, como parte de las medidas que el Gobierno de México para hacer frente a la actual contingencia de salud.

El representante del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) expuso que las peticiones de las comunidades están siendo atendidas de manera eficaz, para acondicionar 21 centros de salud en la región; además, se han emitido convocatorias para reclutar personal que brinde servicios médicos a las familias.





Para mejor difusión de la información, durante el registro se hizo entrega del material de trabajo a cada uno de los asistentes, que consta de un cuadernillo de preguntas en materia medioambiental; díptico con información sobre las estaciones del tren; información sobre comunidades sustentables; un folleto respecto de las obras de los tramos del Tren Maya, así como un cuadernillo de avances del proyecto de desarrollo.

Del mismo modo, se entregaron textos informativos en dípticos y trípticos en español, ch'ol y tzeltal, para que los integrantes de la comisión lo compartan en las diferentes comunidades de la microrregión.

Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la Procuraduría Agraria (PA), entre otras.



Gobierno de México realiza reunión de seguimiento de consulta indígena sobre Tren Maya en Tenosique



Se lleva a cabo la reunión pendiente de seguimiento de la consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo en Tenosique, pospuesta por las pasadas inundaciones.

Las partes reiteran la importancia de mantener diálogo constructivo entre gobierno federal y autoridades comunitarias para conocer y difundir los avances de las obras

Martes 02 febrero 2021 / Redacción

Tabasco, Tenosique. - Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya. Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones.





En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Rovirosa”, participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.

El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.

El informe que se rindió a la comisión de seguimiento retomó el sistema híbrido para el tren; las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad de los participantes ante COVID-19; avances en los tramos uno, dos, tres y cuatro; empleos y contrataciones que se generarán esta obra estratégica; preservación del patrimonio arqueológico y estudios de impacto ambiental, además de la proyección de estaciones del tren.

Asimismo, se incluyó cada uno de los ejes del Tren Maya, en los cuales se establece de manera detallada y ordenada las características en las que se encuentra el proyecto.

El representante de la Secretaría de Gobernación (Segob), órgano garante del proceso de consulta del Tren Maya, Miguel Hernández Hernández, reiteró que las dependencias federales están en toda la disposición de mantener el diálogo abierto con pueblos y comunidades indígenas, con el fin de atender sus necesidades para el desarrollo local y ser el conducto para reproducir la información con el resto de las comunidades de la región.

El representante del INPI, Iván Ramos Méndez, realizó una recapitulación del proceso de consulta y destacó la importancia de mantener el diálogo constructivo entre el Gobierno de México y las autoridades integrantes de la comisión de seguimiento.

Al dar la bienvenida a nombre de las autoridades indígenas, Mariana Garrido Chim, integrante de la comisión de seguimiento, se pronunció por la construcción de acuerdos provechosos y en beneficio de sus comunidades, y agradeció la asistencia de las dependencias de gobierno federal.

Entre los avances presentados, el INPI expuso el comunicado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mediante el cual se autoriza una concesión de radio para uso social indígena en el municipio de Tenosique, la cual ayudará al desarrollo integral de la comunidad.

Fonatur anunció la donación de una ambulancia totalmente equipada para atender a pueblos y comunidades indígenas, como parte de las medidas que el Gobierno de México para hacer frente a la actual contingencia de salud.





El representante del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) expuso que las peticiones de las comunidades están siendo atendidas de manera eficaz, para acondicionar 21 centros de salud en la región; además, se han emitido convocatorias para reclutar personal que brinde servicios médicos a las familias. Para mejor difusión de la información, durante el registro se hizo entrega del material de trabajo a cada uno de los asistentes, que consta de un cuadernillo de preguntas en materia medioambiental; díptico con información sobre las estaciones del tren; información sobre comunidades sustentables; un folleto respecto de las obras de los tramos del Tren Maya, así como un cuadernillo de avances del proyecto de desarrollo.

Del mismo modo, se entregaron textos informativos en dípticos y trípticos en español, ch'ol y tzeltal, para que los integrantes de la comisión lo compartan en las diferentes comunidades de la microrregión.

Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la Procuraduría Agraria (PA), entre otras.





Gobierno de México realiza reunión de seguimiento de consulta indígena sobre Tren Maya en Tenosique



Martes 02 febrero 2021 / Redacción

Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya. Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido a la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones.

En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Rovirosa”, participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.





El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.

El informe que se rindió a la comisión de seguimiento retomó el sistema híbrido para el tren; las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad de los participantes ante COVID-19; avances en los tramos uno, dos, tres y cuatro; empleos y contrataciones que se generarán esta obra estratégica; preservación del patrimonio arqueológico y estudios de impacto ambiental, además de la proyección de estaciones del tren.

Asimismo, se incluyó cada uno de los ejes del Tren Maya, en los cuales se establece de manera detallada y ordenada las características en las que se encuentra el proyecto.

El representante de la Secretaría de Gobernación (Segob), órgano garante del proceso de consulta del Tren Maya, Miguel Hernández Hernández, reiteró que las dependencias federales están en toda la disposición de mantener el diálogo abierto con pueblos y comunidades indígenas, con el fin de atender sus necesidades para el desarrollo local y ser el conducto para reproducir la información con el resto de las comunidades de la región.

El representante del INPI, Iván Ramos Méndez, realizó una recapitulación del proceso de consulta y destacó la importancia de mantener el diálogo constructivo entre el Gobierno de México y las autoridades integrantes de la comisión de seguimiento.

Al dar la bienvenida a nombre de las autoridades indígenas, Mariana Garrido Chim, integrante de la comisión de seguimiento, se pronunció por la construcción de acuerdos provechosos y en beneficio de sus comunidades, y agradeció la asistencia de las dependencias de gobierno federal.

Entre los avances presentados, el INPI expuso el comunicado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mediante el cual se autoriza una concesión de radio para uso social indígena en el municipio de Tenosique, la cual ayudará al desarrollo integral de la comunidad.

Fonatur anunció la donación de una ambulancia totalmente equipada para atender a pueblos y comunidades indígenas, como parte de las medidas que el Gobierno de México para hacer frente a la actual contingencia de salud.

El representante del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) expuso que las peticiones de las comunidades están siendo atendidas de manera eficaz, para acondicionar 21 centros de salud en la región; además, se han emitido convocatorias para reclutar personal que brinde servicios médicos a las familias.





Para mejor difusión de la información, durante el registro se hizo entrega del material de trabajo a cada uno de los asistentes, que consta de un cuadernillo de preguntas en materia medioambiental; díptico con información sobre las estaciones del tren; información sobre comunidades sustentables; un folleto respecto de las obras de los tramos del Tren Maya, así como un cuadernillo de avances del proyecto de desarrollo.

Del mismo modo, se entregaron textos informativos en dípticos y trípticos en español, ch'ol y tzeltal, para que los integrantes de la comisión lo compartan en las diferentes comunidades de la microrregión.

Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la Procuraduría Agraria (PA), entre otras.





¿Quieres construir tu casa? Fovissste te presta más de un millón de pesos



Martes 02 febrero 2021 / Redacción

Los afiliados al Fondo de la Vivienda del ISSSTE (Fovissste) que planean autoproducir su propia casa a través del programa 'CONSTRUYES tu Casa' podrán pedir a la institución un monto de hasta 1 millón 171 mil 513 pesos, más una cantidad equivalente al saldo de su subcuenta de vivienda para hacerlo.

En un comunicado, el Fovissste indicó que dicho programa se sumará a la estrategia nacional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) con la plataforma 'Decide y Construye' para ayudar a los derechohabientes y trabajadores del Estado a calcular el costo, comparar materiales y brindar asesoría para autoproducir su casa.

Recordó que además del financiamiento, que tiene una tasa de interés entre 4 y 6 por ciento, ofrece gratuitamente ocho programas ejecutivos para cada región del país que incluyen plano arquitectónicos, instalaciones eléctricas y sanitarias, cimentación, estructura y vista en 3D o render.

“Cada proyecto se diseñó de acuerdo con el clima, geografía y terreno de cada una de las regiones y equivale a un ahorro de hasta 80 mil pesos para el acreditado respecto a si contratara a un especialista para conformarlo”, señaló el Fondo.





A través de la línea de crédito 'CONSTRUyes tu Casa', el beneficiario podrá destinar hasta el 35 por ciento del crédito para la adquisición de suelo y el 65 por ciento restante para la construcción de la casa, donde los recursos se entregan en cuatro ministraciones de acuerdo al avance de la obra.

El Fondo recordó que entre los requisitos para acceder a este programa están ser un derechohabiente activo del Fovissste, que sea el primer crédito que el beneficiario tramita y cotizar por lo menos nueve bimestres de forma consecutiva. 'CONSTRUyes tu Casa' inició como un programa piloto del Fovissste lanzado en noviembre del 2020 y a la fecha se han entregado 562 créditos con un promedio de 745 mil pesos cada uno.

El Fondo supervisa al acreditado si decide optar por la autoconstrucción o si contrata los trabajos o materiales a terceros.

